

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades derivadas del trabajo legislativo. H. Cámara de Senadores

Ramo: 01 Poder Legislativo

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: H. Cámara de Senadores

Clave del Pp: R001

Nombre del Pp: Actividades derivadas del trabajo legislativo

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

Notas adicionales

Se incorporan 2 indicadores para medir las acciones de la Unidad de Género:

- **Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en temas con perspectiva de género.**

El resultado es el cociente del número de personas capacitadas durante el ejercicio 2015 en temas con perspectiva de género, entre el número total de personas que laboran en el Senado de la República, multiplicado por 100.

Formula:

$$PCap = \frac{Pcapacitadas}{Ptotal} * 100$$

Donde:

PCap= Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en temas con perspectiva de género.

Pcapacitadas= Número de personas que han recibido sensibilización o capacitación en perspectiva de género.

Ptotal= Número de personas que laboran en el Senado de la República.

Calendario de metas

Trimestre	Programada	Realizada
I	0	0
II	5	4.0
III	10	8.5
IV	10	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales

- **Porcentaje de campaña institucional para promover un clima laboral libre de violencia y discriminación.**

El resultado del indicador es el cociente del número de campañas institucionales sobre clima laboral realizadas durante el ejercicio 2015, entre el número de campañas programadas, multiplicado por 100.

$$Camp\ CL = \frac{Campañas\ real}{Campañas\ prog}$$

Donde:

Camp CL= Campaña institucional de Clima Laboral

Campañas real= Número de campañas realizadas en el año.

Campañas prog= Número de campañas programadas en el año.

Calendario de metas

Trimestre	Programada	Realizada
I	0	0
II	50	50.0
II	100	100.0
IV	100	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Clave del Pp: P024

Nombre del Pp: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Notas adicionales

OBJETIVO Y ESTRATEGIAS

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación tiene como objeto prevenir y eliminar la discriminación en todas sus formas así como promover éstas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados a fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional.

En el marco del enfoque transversal de perspectiva de género las acciones se orientan hacia: difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas a favor de las mujeres para erradicar la discriminación y promover códigos de conducta para la eliminación de contenidos misóginos y discriminatorios y para eliminar la violencia entre varones, mujeres, niñas y adolescentes en las escuelas.

Adicionalmente a las acciones con presupuesto etiquetado se llevaron a cabo diversas acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres a saber:

Durante el mes de julio el Conapred emitió cinco resoluciones por disposición¹ obligatorias para particulares, con las que sienta el precedente de que "es obligación no sólo de las y los servidores públicos sino también de las y los particulares garantizar y respetar el derecho a la igualdad y a la no discriminación, plasmado en el artículo primero constitucional".

En los diversos casos, formulados por diferentes personas peticionarias, se muestra un patrón que demuestra que en los establecimientos mercantiles aún están presentes prejuicios y estereotipos, que violentan derechos, entre ellos, el relativo a la no discriminación, por motivos de preferencia sexual, identidad de género y apariencia física.

Destaca la resolución por disposición obligatoria para particulares, 01/2015², del 8 de julio; que se refiere a un caso de discriminación en el ámbito educativo por una institución particular, donde se condiciona o restringe el derecho a

¹ http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5617&id_opcion=446&op=447

² http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Resolucion_01_2015_VersPub_INACCESS_c.pdf

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

la educación por motivos como el embarazo y estado civil, sustentada en la aplicación de su normatividad interna, que no puede estar por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia, y con base en las atribuciones del Conapred dictó medidas de reparación como son: 1) Una disculpa por escrito a las personas agraviadas por discriminación; 2) colocación de una placa donde conste el compromiso y obligación legal de no discriminar a persona alguna y ser una institución incluyente; 3) comunicación a todo el personal que labora en el establecimiento sobre el compromiso y obligación de no realizar actos, omisiones o prácticas de discriminación en contra de las personas clientes de los mismos; 4) modificación de la normatividad interna ya existente bajo una perspectiva de no discriminación, por apariencia física, preferencia sexual, identidad de género u otros motivos prohibidos de discriminación; entre otras.

En el ámbito internacional en el mes de julio, Conapred llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación de Ecuador (CORDICOM) en la Ciudad de México, con el objetivo de impulsar alianzas interinstitucionales que permitan promover políticas públicas que garanticen la inclusión social a nivel internacional.

Se coordinó el evento protocolario con motivo de la Declaración de Intenciones de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Conapred realizado el 6 de julio de 2015. Esta declaración de intenciones, dará como resultado la firma de un memorándum de entendimiento que logrará que la CIDH y México mantengan una permanente relación de exigencia y compromiso dentro del sistema interamericano de derechos humanos, cuya meta primordial sea la construcción de una sociedad de derechos, en la que México sigue avanzando.

En colaboración con diversas instituciones públicas, académicas y de derechos humanos³, el 3 de agosto, se convocó al XI Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, dirigido a destacar el trabajo periodístico que a través textos, imagen, ilustración, audio o multimedia, han permitido visibilizar el tema de la igualdad y la no discriminación en México.

Como parte de las actividades educativas presenciales de divulgación, sensibilización y formación se impartió el Curso taller “Formación de promotores y promotoras por la igualdad y la no discriminación” del 4 al 6 agosto. Dirigido a servidores y servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Sala Superior-Segunda Sección. Comisión para la Igualdad de Género, con duración de 9 horas, participando 12 mujeres y 10 hombres.

El 15 de agosto de 2015 se llevó a cabo el evento mediante “Ideas Jóvenes por México”, que busca impulsar la participación de la juventud; con el objetivo de presentar herramientas tecnológicas como un medio efectivo a través del cual las y los jóvenes puedan expresarse y hacer que su voz cuente, y en el marco de las celebraciones del trigésimo aniversario del Día Internacional de la Juventud; realizado en conjunto con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Como parte de estas actividades, presentaron la iniciativa U-Report, herramienta con la cual se busca convertir a los jóvenes en los reporteros mundiales de lo que está sucediendo en los lugares donde viven: cuentan qué sucede, qué les gustaría que sucediera, y de esta forma, se involucran en la construcción de soluciones. Buscando a través de las

³ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH), Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Universidad Iberoamericana Santa Fe (UIA) Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Inmupred), Fundación “Manuel Buendía”, Fundación “Gilberto Rincón Gallardo”, El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UdeT), Cátedra UNESCO Igualdad y No Discriminación de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

nuevas herramientas digitales poder conocer la opinión de la juventud y construir un diálogo de convivencia en las redes basado en el respeto y la tolerancia.

Durante el **Tercer Trimestre de 2015**, se recibieron 11 quejas contra Servidores Públicos por presuntos actos discriminatorios por motivo de Género y 7 por motivo de Embarazo; respecto a quejas contra Particulares por presuntos actos discriminatorios por motivo de Género se recibieron 11 y 47 por motivo de embarazo. En total se recibieron 22 quejas por motivo de Género y 54 por quejas por motivo de Embarazo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P006 Planeación Demográfica del País

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Clave del Pp: P006

Nombre del Pp: Planeación Demográfica del País

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 630 Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente.

Notas adicionales

La tercera y última etapa de la campaña se destinará a una nueva fase de difusión. Se está evaluando el diseño del plan de medios con la intención de ejecutar acciones de difusión al cierre del año.

En respuesta a las observaciones correspondientes al tercer trimestre, se hace la aclaración, de que el CONAPO coordina la ENAPEA y que la acción 630: Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, fue asignada al CONAPO en el Tomo I del PEF 2015.

Asimismo, en atención a las recomendaciones de la CEDAW, el término “equidad” se suprimió del Anexo 1.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fomento de la Cultura de Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Clave del Pp: P023

Nombre del Pp: Fomento de la Cultura de Participación Ciudadana en la Prevención del Delito.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 427 Fomento de la cultura de participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la igualdad de género (LGAMLV)

Notas adicionales

Abriendo Futuros en México es un programa de espacios seguros que crea clubes de niñas en espacios comunitarios públicos. Emplea una metodología de liderazgo en cascada que convierte a las participantes en educadoras de pares dentro del programa y las expone a modelos alternativos con otras organizaciones

El “Modelo Abriendo” ha sido diseñado por el Population Council quien ha hecho del desarrollo de las niñas y adolescentes una prioridad. Abarca una estrategia que gira alrededor de la comunidad y busca empoderar a las niñas a través de la comunicación interpersonal y de liderazgo. Las niñas en las comunidades se reúnen semanalmente. Los grupos son dirigidos por una mentora. Esta mentora (que recibe una pequeña remuneración) es una joven de la comunidad que ha sido reclutada y capacitada para actuar como instructora de las niñas más jóvenes. Las reuniones semanales sirven para construir liderazgo y habilidades de gestión, fortalecer la identidad, la autoestima, e informar acerca de problemas críticos en sustentabilidad económica, salud sexual y reproductiva y seguridad.

Conforme a los resultados obtenidos en otros países donde el proyecto ha sido implementado (Bangladés, Belice, Burkina Faso, Etiopía, Egipto, Guatemala, Kenia, entre otros) las niñas que participan en estos clubes permanecen más años en la escuela, atrasan el matrimonio y el primer embarazo, aprenden destrezas de liderazgo desde temprana edad, aprenden sobre temas clave como salud y derechos reproductivos, pueden tener su propia cuenta bancaria y fomentar el ahorro, elaborar un plan para prevenir o abordar casos de violencia, cuentan con mayor autonomía, introducen en sus familias la promoción de la igualdad de género.

El resultado de invertir en las niñas se traduce en una nueva generación de mujeres jóvenes empoderadas al nivel comunitario que contribuye a romper ciclos inter-generacionales de pobreza y promover una mejor calidad de vida para nuevas generaciones. Las participantes y graduadas son agentes de cambio en sus familias.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

El proceso de selección de las mentoras en ambos municipios fue coordinado por la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM) organización de la sociedad civil con más de 50 años de experiencia en temas de prevención del embarazo y salud sexual y reproductiva. En ambos casos se realizó una convocatoria abierta y focalizada a través de redes sociales y con universidades en los municipios con el fin de reclutar a mujeres jóvenes provenientes de la misma comunidad que las niñas adolescentes (De 18 a 24 años). Y que sean consideradas como un “role model de la comunidad” se buscó que tuvieran habilidades para establecer buenas relaciones sociales y capacidad de liderazgo. Su escolaridad es de carrera técnica concluida, pasante o titulada de licenciatura a fin en Ciencias Sociales y Humanidades. Las candidatas enviaron su currículum vía correo electrónico y después de la revisión se hizo una preselección las cuales fueron entrevistadas vía Skype.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial

Clave del Pp: P022

Nombre del Pp: Conducción de la política en materia de Derechos Humanos

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de acción: 298 Incorporar la perspectiva de género dentro del ámbito laboral del Comisionado Nacional de Seguridad Pública, Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, así como en la capacitación, formación y actualización de las instancias policiales.

Notas adicionales

El Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y su Manual de Implementación nuevamente será difundido en las Entidades Federativas con cambio de administración y se continuará con la implementación en las restantes.

En el presente trimestre se inició con Colima.

En la próxima reunión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se promoverá el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario

Clave del Pp: P021

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de acción:

- 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento.
- 626 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario

Clave del Pp: P021

Nombre del Pp: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de acción:

- 623 Impulsar la política pública con perspectiva de género en favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento.
- 626 Incorporar la perspectiva de género en la formación y actualización de las y los agentes de seguridad, guardia y custodia.

Notas adicionales
Iniciará un Servicio Integral de Perspectiva de Género en el Sistema Penitenciario, que reportaremos el próximo trimestre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos

Clave del Pp: P017

Nombre del Pp: Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Notas adicionales

Acciones llevadas a cabo durante el tercer trimestre abril a junio del 2015

- La Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos humanos y Periodistas, sesionó en cuatro ocasiones durante el trimestre
- 105 casos fueron analizados y presentados ante la Junta de Gobierno
- Se atendieron 37 Solicitudes de Medidas de Protección ante el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
- Se aprobaron en lo general por la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección los documentos siguientes:
 1. Manual de Procesos y Procedimientos y su Anexo. Este documento recoge y explica los procedimientos aprobados por la Junta de Gobierno el 29 de abril de 2014.
 2. Manual para los Formadores en Autoprotección.
 3. Batería de Indicadores para el Seguimiento a la Implementación de Medidas de Protección.
 4. Modelo de Medidas de Protección
 5. Plan Operativo Anual
 6. Instrumento de valoración de riesgo (matriz) colectivo revisado y ajustado
 - 6.1 Formato Plan de Trabajo
 - 6.2 Formato de Consentimiento
 - 6.3 Formato de Registro de Información Obtenida
 - 6.4 Formato de Entrega de Cartilla
 - 6.5 Formato Inspección Entorno Físico
 - 6.6 Formato Entrevista a Terceros
 - 6.7 Formato Análisis de Entorno Físico
 - 6.8 Formato Entrevista Esquema de Seguridad
 - 6.9 Formato de Evaluación de Riesgo
 - 6.10 Formato de Reporte de Actividades
 - 6.11 Formato de Entrega de Evaluación de Riesgo
 - 6.12 Matriz de Riesgo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

7. Instrumento de valoración de riesgo (matriz) con perspectiva de género revisado y ajustado.

- 7.1 Formato Plan de Trabajo
- 7.2 Formato Verificación Telefónica
- 7.3 Formato de Consentimiento
- 7.4 Formato de Entrevista
- 7.5 Formato de Entrega de Cartilla
- 7.6 Formato Inspección Entorno Físico
- 7.7 Formato de Verificación de Desplazamientos
- 7.8 Formato Entrevista a Terceros
- 7.9 Formato Análisis de Entorno Físico
- 7.10 Formato de Análisis de Desplazamientos
- 7.11 Formato de Evaluación de Riesgo
- 7.12 Formato Entrevista Esquema de Seguridad
- 7.13 Formato de Reporte de Actividades
- 7.14 Formato de Entrega de Evaluación de Riesgo
- 7.15 Matriz de Riesgo.

- Se concluyó la fase 2 de proyecto de Acompañamiento para el Fortalecimiento Técnico del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con la organización internacional Freedom House.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: R05 Secretaría de Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: Para promover la igualdad de género

Número y denominación de la acción: 217 Creación de la Unidad de Género (Creación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del sector e Instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD).

Notas adicionales

Observaciones segundo trimestre

1. En el PASH falta especificar población objetivo, la cual esta expresada en el anexo 1.

Se realizó la especificación de la población objetivo en el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). Al tercer trimestre se ha beneficiado a 1870 (1645 mujeres y 225 hombres).

2. En el indicador “Porcentaje de acciones, actividades y eventos realizados que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en la Dependencia.”, el resultado del indicador al primer trimestre presenta una inconsistencia.

Respecto a la carga del segundo trimestre hubo un error en la captura del numerador del avance realizado en lugar de 6 debe ser 13, ya que se realizaron 7 actividades en el primer trimestre, y 6 actividades en el segundo trimestre, en este trimestre se realiza la suma correcta:

Periodo	Avance programado			Avance realizado		
	Indicador	Numerador	Denominador	Indicador	Numerador	Denominador
Primer trimestre	32	7	22	35	7	22
Segundo trimestre	54	12	22	59	6	22
Tercer trimestre	77	17	22	81	18	22
Cuarto trimestre		22	22			

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

1. Primera Reunión Nacional con la Red de Enlaces de Género, 31 de agosto y 1 de septiembre.



En la inauguración se contó con la presencia de la Mtra. Paulina Grobet de ONU-Mujeres en México, la Mtra. María de la Paz López Barajas del Instituto Nacional de las Mujeres, las y los titulares de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humano, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Dirección General para América del Norte, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Dirección General de Delegaciones y el Área de Quejas del OIC.

2. 104 Jornada de ventanillas de salud en Austin Texas, el 5 y 6 de agosto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



3. Presentación del Procedimiento para la Atención de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual de la SRE, 24 de julio.



4. Concierto "Las nuevas masculinidades", 9 de julio.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Oficialía Mayor
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos



Se invita a todo el personal de la Cancillería al concierto

LA MÚSICA Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES

En la voz de Alan Boguslavsky
(Ex-guitarrista de la agrupación Héroes del Silencio).

Jueves, 9 de julio, 18:30hrs.
Salón José María Morelos y Pavón, piso 1.

Registra tu participación en:
Ext. 5439, 6795 y 7384 / generosre@sre.gob.mx

Oficina de Igualdad de Género
¡La igualdad la hacemos todas y todos!



5. Expo-venta artesanal de mujeres que han sufrido violencia, 10 al 13 de agosto.



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Oficialía Mayor
Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos

EXPO-VENTA DE ARTESANÍA

Construyendo la Igualdad

**10-13
AGOSTO**
9 A 18 HRS
PB EDIFICIO TLATELOLCO

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF:

Ramo: 05 Secretaría de Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Clave del Pp: P008

Nombre del Pp: Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE

Notas adicionales
La imagen de la carta del estado de Morelos comprueba la declinación por parte del gobierno a realizar las Jornadas de acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas en este año.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales



Dependencia:	Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura
Depto.	
Sección:	
Oficio Núm.	
Expediente:	

"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor. 29 de Septiembre de 2015.

Embajador Juan Manuel Gómez Robledo
Subsecretario para Asuntos Multifaterales y Derechos Humanos
Secretaría de Relaciones Exteriores
Presente.

Por Instrucciones del C. Gobernador del Estado de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, y en respuesta a su oficio SSMH-00963, de fecha 3 de septiembre de 2015, a través del cual solicita que el estado de Morelos hospede la octava edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el mes de noviembre del año en curso, me permito mencionarle que una vez hecho el análisis respecto de las particularidades que un evento de esa magnitud requiere para llevarse a cabo satisfactoriamente, siento mucho informarle que no encontramos las condiciones para llevarlo a cabo en Morelos este año.

Sin embargo, con mucho gusto nos ofrecemos para hospedar la edición 2016 del evento en mención, por lo que de ser positiva su respuesta le solicito establecer contacto con esta oficina con seis meses de anticipación, a efecto de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo apropiadamente las jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. César Rodríguez Chávez
Secretario Privado del C. Gobernador



NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Protección y asistencia consular

Ramo: 05 Relaciones Exteriores.

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Protección y Asistencia Consular

Tipo de acción: Para promover la Igualdad de Género

Número y denominación de la acción: 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Notas adicionales

Entendiendo a la protección consular como al conjunto de acciones tendientes a velar por el respeto de los derechos humanos de los nacionales mexicanos que se encuentren fuera del país, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME), además de los lineamientos generales para la atención de los casos de asistencia y protección consular, cuenta con acciones y programas específicos para atender la problemática de la trata de personas.

Derivado de la promulgación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas (2007), en 2009 el Programa Piloto para la atención las víctimas de trata de personas, inició en los Consulados de México en Miami, San Francisco, Nueva York, Los Angeles y Atlanta. Su objetivo fue identificar los principales rubros en los que se presentan violaciones de derechos humanos y prácticas de explotación. Como principales rubros de atención se identificaron el secuestro y/o explotación física, y la violación de los derechos laborales con fines de explotación.

Adicionalmente se contemplan los casos de los menores de edad procesados por las autoridades estadounidenses bajo el marco de la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos, conocida como Ley William Wilberforce, cuyo objetivo es prevenir la trata de personas en los menores de edad que son detenidos en su intento de cruce hacia ese país; de encontrar elementos suficientes que sostengan la apertura de la investigación por trata de personas, el menor de edad entre al sistema de protección de menores de ese país, cuya objetivo final sería la adopción.

El Programa de atención a las víctimas de trata de personas parte de la protección de los derechos de las mujeres, niñas y niños, como uno de los sectores más vulnerables a esta problemática. Asimismo incluye una visión para combatir el delito de trata de manera global introduciendo acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, así como capacitación al personal de las instituciones involucradas en el tema.

Las principales acciones en las que se concentran los apoyos que brindan las representaciones consulares en Estado Unidos se concentran en otorgar apoyo económico de emergencia para cubrir necesidades inmediatas y básicas, incluso de traslados y refugio temporal, de ser necesario. Se emiten los documentos de identificación, como pasaporte y matrícula consular, para que la víctima y su familia puedan ser asistidas de manera inmediata y efectiva por las

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

autoridades, agencias y organizaciones competentes. Se brinda asesoría jurídica a fin explorar si la víctima califica para obtener algún beneficio migratorio o de algún programa del gobierno local.

Durante el tercer trimestre, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015, la red consular de México en EUA atendió a 26 personas víctimas de trata de personas, 9 mujeres y 17 hombres.

Redes de colaboración interinstitucional

En México, como un país con dinámicos flujos migratorios, resulta necesario armonizar las acciones de las distintas instancias mexicanas en la atención específica a las problemáticas insertadas en el fenómeno migratorio. La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior ha detectado la necesidad de coordinación y promoción de los alcances de las actividades de protección consular con autoridades locales mexicanas y de la sociedad civil, a fin de alinear los esfuerzos realizados en el exterior y las acciones al interior del país.

Actualmente, 14 Consulados de México en Estados Unidos forman parte de alianzas estratégicas con actores locales para la atención de la violencia y la trata de personas. En ese sentido se han suscrito **13 Memoranda de Entendimiento**, y la participación en 5 Grupos Trabajo y 11 Alianzas estratégicas, enfocados en la sensibilización del personal consular y la comunidad mexicana sobre las implicaciones de la violencia y la detección del fenómeno de la trata de personas, capacitación al personal consular sobre acceso de recursos legales (penales, migratorios y civiles) de las víctimas y sus familias, pláticas informativas al público en general y difusión de información, de la situación de las personas mexicanas víctimas de maltrato y trata de personas.

Atención Consular Integral

Como parte de los procesos de atención consular a la población vulnerable, en búsqueda de un “Modelo de atención consular integral”, la DGPME sostuvo una reunión de trabajo con la Organización Internacional para las Migraciones y con la Embajada de Estados Unidos en México, con el fin de sumar esfuerzos en la atención a las víctimas de trata de personas, atendiendo desde una etapa preventiva en la emisión de visas en nuestro país, hasta la detección de víctimas en EUA.

Se contempló que el proyecto de colaboración binacional que desarrollará líneas para el personal consular mexicano en EUA, así como para el estadounidense en México, para la sensibilización, detección, atención y oportuna canalización de las víctimas de trata de personas. Asimismo, se resaltó un gran interés para generar canales de cooperación y de intercambio de buenas prácticas para la sensibilización, atención y canalización de las víctimas.

La red consular de México en EUA continúa con la distribución de la **estrategia de concientización y difusión de información** realizada en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que consiste en carteles que emulan formas de enganche y un folleto informativo sobre la trata de personas.

Se destaca la participación activa de la DGPME en las Reuniones de Enlaces de Género (EG) de las Delegaciones Foráneas y Metropolitanas de la S.R.E., y a la dirigida a los EG de las representaciones diplomáticas y consulares de México en América del Norte (EUA y Canadá), donde hubo una presentación en la mesa sobre trata de personas, replicada en cada una de las reuniones.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Protección y asistencia consular

Ramo: 05 Relaciones Exteriores.

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Protección y Asistencia Consular

Tipo de acción: Para promover la Igualdad de Género

Número y denominación de la acción: 104 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas.

Notas adicionales

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) supervisa el ejercicio de los recursos para la protección consular etiquetados para el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), cuyos objetivos que están asentados en el Programa de Equidad de Género (PEG) de las Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior.

El Programa de Equidad de Género de la DGPME, obedece a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 5, objetivo 4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional; así como con el Objetivo Transversal 2. Prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y garantizar el acceso a una justicia efectiva. Estrategia 2.1 Prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y garantizar el acceso a una justicia efectiva. Línea de acción 2.1.10: Promover el conocimiento de las mujeres sobre la localización de los servicios de atención a la violencia de género.

De acuerdo con el análisis de la situación de la población objetivo, las principales acciones se concentran en la atención de la población mexicana en situación de vulnerabilidad que se encuentra en Estados Unidos de América. Para el caso de las representaciones consulares en el resto del mundo, se impulsa la aplicación de acciones afirmativas en materia de protección preventiva, es decir, se instruye a la difusión de información con perspectiva de género, en particular haciendo hincapié en la necesidad de identificar las principales problemáticas que enfrentan las mujeres mexicanas y sus familias.

La red consular de México en Estados Unidos brinda asistencia a las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y excepcionalmente hombres en el exterior víctimas de maltrato y/o violencia intrafamiliar, así como a mujeres y menores de edad víctimas de trata de personas, para salvaguardar su dignidad, integridad física y psicológica, y contribuye en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren durante y después del proceso judicial. Lo anterior en apego a lo establecido en las Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, en particular lo que indica el apartado de Equidad de Género. Para el ejercicio presupuestal correspondiente a 2015, los indicadores establecidos para la aplicación de este programa son:

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Porcentaje de casos apoyados de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en el exterior, en situación de maltrato.
- Porcentaje de connacionales en el exterior en situación vulnerable, apoyados para su repatriación.
- Porcentaje de casos atendidos de mexicanas privadas de su libertad en el exterior.

(La atención a las personas víctimas de trata de personas se aborda en el reporte correspondiente a la acción 306. Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero).

Durante el tercer trimestre que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015, la red consular en EUA registró un total de 1,194 casos de los cuales 69.6% (831) fueron casos de mujeres y el 30.4% (363) fueron casos de hombres.

En el Anexo 1 se incluye tabla con información desagregada por rubro de atención, por lugar de residencia, edad y género. A continuación se detallan las acciones realizadas por la red consular de México en Estados Unidos por cada uno de los rubros.

Indicador: Porcentaje de casos apoyados de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en el exterior, en situación de maltrato en EUA.

Meta anual: 1800 casos de protección consular.

Para efectos de la protección consular, las personas mexicanas en situación de maltrato son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. De acuerdo con el Sistema Integral de Protección Consular (SIPC), las situaciones de maltrato se clasifican en: 1. Abuso de menores por particulares. 2. Compensación a víctimas de crímenes violentos. 3. Víctimas de delitos por particulares. 4. Víctimas de violencia doméstica. 5. Discriminación laboral.

En cumplimiento con las líneas establecidas para la atención a las víctimas de maltrato, los consulados de México realizan las siguientes acciones:

1. Asesoría y apoyo legal a mujeres en situación de maltrato, así como a sus hijas e hijos, mediante la contratación de abogados.
2. Asesoría a mujeres en situación de maltrato para contar con acceso a los beneficios que ofrecen las autoridades estadounidenses (en particular alojamiento en un albergue y apoyo psicológico).
3. En los casos que lo requieren, asegurar que la víctima de maltrato cuente con un traductor.
4. En caso de requerirlo, asegurar la atención psicológica, evaluaciones médicas, así como su ubicación en albergues.
5. Apoyos para que mujeres y menores vulnerables, obtengan medicamentos y cubran necesidades básicas (alimentación, medicamento y vestido).
6. Apoyo para lograr la regularización migratoria de mujeres y menores víctimas de maltrato.
7. Apoyo para proporcionar a mujeres y menores víctimas de maltrato de documentación consular.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

8. Focalizar a la población objetivo por medio de campañas en medios de comunicación locales y eventos de información con grupos comunitarios y con autoridades locales encargadas de atender a las víctimas de violencia.
9. Acercamiento con autoridades locales y con organizaciones de la sociedad civil para coordinar las acciones en beneficio de las víctimas de violencia.

Para el tercer trimestre que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015, la red consular de México en EUA atendió a 208 connacionales en situación de maltrato, de los cuales el 77% (161) fueron mujeres y el 22.6% (47) fueron casos de hombres.

Indicador: Porcentaje de connacionales en el exterior en situación vulnerable, apoyados para su repatriación.

Meta anual: 3,700 casos de protección consular.

Las personas en situación de vulnerabilidad son aquellas que están en riesgo de perder la vida, sus bienes y propiedades, así como de sufrir violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales, lo anterior, derivado de la incapacidad jurídica para ejercer sus derechos, entre los que se encuentran mujeres solas y/o con menores de edad.

Es obligación del gobierno de México garantizar la repatriación digna, segura, humana y ordenada de mexicanos a territorio nacional, de los repatriados que así la soliciten o como resultado de la intervención directa de una autoridad extranjera, por cualquier medio de transporte. Lo anterior, conforme a los procedimientos establecidos en los acuerdos binacionales suscritos entre las autoridades migratorias estadounidenses, el INAMI y la SRE, donde se establecen las condiciones para la repatriación de mujeres solas, embarazadas o con niños. La asistencia consular consiste en:

1. Previa notificación consular o a petición de un tercero, y de ser el caso, en coordinación con las autoridades migratorias, se realiza una entrevista con la connacional.
2. Se vigila que en todas las etapas de la repatriación se respeten sus derechos humanos así como el principio de unidad familiar.
3. Se brinda especial atención para la emisión de la documentación consular requerida.
4. Se vigila que la repatriación se realice en horarios diurnos.
5. Se establece comunicación con la familia en México para coordinar su recepción en nuestro país.
6. En caso de ser necesario, se brinda apoyo para alimentación, medicamento y vestido.
7. Se otorga apoyo económico para pasajes hasta su lugar de origen.
8. Se otorga apoyo económico para alimentación durante su traslado.
9. De ser el caso, se mantiene contacto con la connacional para dar seguimiento a un posible proceso civil y/o laboral pendiente.

El mayor número de casos de repatriación de personas vulnerables se atienden in situ y de forma inmediata en los centros de detención migratoria o en la línea fronteriza de Estados Unidos y México. Se privilegia apoyar con recursos etiquetados a las mujeres con hijos menores.

La asistencia y protección consular que brinda el Gobierno de México a sus nacionales, es resultado de la compleja dinámica del fenómeno migratorio. El Gobierno de los Estados Unidos de América se encuentra implementando rígidas medidas de contención migratoria de forma unilateral como las repatriaciones laterales y el programa de comunidades seguras, que ponen en situación de vulnerabilidad a la comunidad mexicana.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

El endurecimiento de las leyes migratorias estatales en EUA, el desconocimiento de las mismas, y el constante clima de incertidumbre, hace necesario fortalecer la presencia consular en los centros de detención migratorio para identificar y atender a la población mexicana que se encuentra en situación de vulnerabilidad y que estén a punto de ser repatriados. Esto permite atender un mayor número de connacionales.

Es responsabilidad de las representaciones consulares de México en el exterior cumplir con los objetivos y programas de trabajo que se establezcan y la aplicación de los recursos anuales que les sean autorizados con apego a las disposiciones y normas aplicables, con el fin de atender la realidad de cada una de las circunscripciones. Al mismo tiempo, se prioriza la aplicación de la perspectiva de género para el otorgamiento de los recursos, con lo que se garantiza la asistencia y protección a todos los connacionales que cumplan con los criterios de vulnerabilidad.

Para el tercer trimestre que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015, la red consular de México en EUA brindó apoyo a 480 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional, de los cuales el 34.2% (164) fueron casos de mujeres y 65.8% (316) fueron hombres.

Indicador: Porcentaje de casos atendidos de mexicanas privadas de su libertad en el exterior.

Meta anual: 1500 casos de protección consular.

Las representaciones consulares de México en EUA, calendarizaron las inspecciones a los centros de detención penal y migratoria, diferenciando los centros con población masculina y femenina, con el fin de dar orientación sobre su situación jurídica, explicación del proceso en el que se encuentran, orientación en los procesos de custodia de menores y posibilidades legales para recuperar a sus hijas e hijos, vigilancia sobre el respeto a sus derechos humanos.

En el tercer trimestre que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015, la red consular de México en EUA registró la atención a 506 mujeres privadas de su libertad.

Justificación de diferencia de avances

La protección consular se brinda a petición de partes, al mismo tiempo, las estrategias de atención deben tener la capacidad de atender las cambiantes demandas de la población migrante, que en gran medida obedecen a la respuesta de atención al fenómeno migratorio del país receptor, ya sea mediante la aplicación de medidas de contención o por medio de remedios migratorios.

Redes de colaboración interinstitucional y capacitación

La DGPME busca privilegiar la cooperación entre instituciones que de alguna u otra forma trabajan en beneficio de la población migrante de sus familias. En ese tenor, junto con el Inmujeres coordinó la sesión de dictamen del Concurso Mujer Migrante: Cuéntame tu historia, realizada el 22 de septiembre de 2015.

Además de dictaminar los trabajos ganadores y las menciones honoríficas, se coincidió en la pertinencia de consolidar las propuestas expuestas en los trabajos y hacerlas llegar a las instancias competentes, a fin de incidir en el diseño de acciones específicas de atención a las mujeres migrantes, así como en una amplia difusión y articulación de los

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

programas de gobierno vigentes, muchos de ellos mencionados en los trabajos, en particular los programas que operan las representaciones consulares.

Bajo la coordinación de la Dirección para la Igualdad de Género de Género de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, la DGPME tuvo participación activa en los trabajos de la Reuniones de Enlaces de Género (EG) de las Delegaciones Foráneas y Metropolitanas de la S.R.E., y a la dirigida a los EG de las representaciones diplomáticas y consulados de México en América del Norte (EUA y Canadá).

Cabe destacar que la red de EG está conformada por perfiles profesionales muy diversos, para el caso del personal en las Delegaciones en territorio nacional, en la mayoría de los casos es personal adscrito a las áreas de documentación y protección consular. Para el caso de los EG en América del Norte, todos forman parte del Servicio Exterior Mexicano (SEM). Considerando lo anterior, la agenda abordó desde la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, el Procedimiento de Atención para casos de Presunto Hostigamiento y Acoso Sexual SRE, la búsqueda de la igualdad sustantiva en las acciones enfocadas a la población migrante, Las mujeres migrantes en los Estados Unidos de América y el quehacer institucional, Atención sin Discriminación y Técnicas de contención, Violencia de Género: Detección y canalización de casos de protección consular, Análisis sobre el delito de la trata de personas,

Atención Consular Integral

La DGPME está trabajando desde la perspectiva de la *diplomacia consular* para consolidar un “Modelo de atención consular integral”. Se busca un estándar de atención al público de la más alta calidad mediante el cual se propicie que las y los usuarios aprovechen al máximo los recursos que los consulados tienen a su disposición.

La reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, exige que la actuación de la administración pública en México se diseñe y ejecute con un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género, teniendo en mente el enfoque *pro personae*. En este sentido, en 2014 la DGPME comenzó el proceso de emitir una serie de Protocolos de actuación consular para personas en situación de vulnerabilidad. El primero se presentó el 11 de mayo de 2015 “Protocolo para la atención consular de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados” realizado en colaboración con El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas, UNICEF. <http://proteccionconsular.sre.gob.mx/index.php/documentos/protocolonna>

El propósito de dichos Protocolos de actuación es asegurar que los procesos de atención de la red consular se centren en la persona, en tanto sujeta de derechos y aliada para el desarrollo. También, buscan dotar al personal de la red de representaciones de México en el Exterior con los elementos y herramientas suficientes para que implica la atención oportuna de personas en situación de vulnerabilidad.

En este tema, la perspectiva de género adquiere una importancia mayor, por las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres migrantes. La migración internacional de mujeres entre México y Estados Unidos ha mostrado un gran dinamismo en años recientes. No sólo se ha registrado un incremento en los números absolutos, sino que se ha observado un cambio en los patrones de vida de las mujeres migrantes.

El Protocolo se compartió con los países participantes en la Conferencia Regional de Migración (CRM), por medio de la Secretaría Técnica. La CRM es un mecanismo multilateral cuya presidencia pro-tempore ocupa México en 2015. De la misma forma el Protocolo fue presentado como buena práctica del gobierno de México en el seno de grupo de trabajo ad hoc en materia de NNA migrantes no acompañados (creación impulsada por México). Los objetivos principales son: sentar las bases para generar un sistema estadístico y de monitoreo regional que permita un mejor

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

diagnóstico y seguimiento del tema; promover que se adopten los estándares internacionales para la atención de NNA migrantes no acompañados promovidos por UNICEF y, propiciar que organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil destacadas en el tema, contribuyan para la atención de la población migrante. El grupo ad-hoc sesionó por primera vez el 28 y 29 de agosto de 2014 en Guatemala, y los pasados 15 y 16 de abril de 2015.

Actualmente el Protocolo está en etapa de adecuación tecnológica, su implementación está programada para el último trimestre de 2015.

Continuando con la revisión de los procesos de atención a la población en situación de vulnerabilidad, la DGPME junto con la Dirección de Igualdad de Género de la SRE, han realizado gestiones para que en el marco de las actividades de cooperación internacional que supervisa la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXID), El Gobierno de México desarrolle junto con ONUMujeres un Protocolo de atención a la mujeres migrantes víctimas de violencia de género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Concepto registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: 0001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal.

Notas adicionales

ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL 3ER TRIMESTRE 2015

El Órgano Interno de Control programó y llevó a cabo conforme al Programa Anual de Trabajo para el tercer trimestre del ejercicio 2015 lo siguiente:

A) AUDITORÍAS REALIZADAS

- Auditoría No. 03/2015 “Auditoría de Resultados mediante la Revisión al Desempeño del Programa Proequidad” se concluyó el 30 de septiembre de 2015, en la cual se determinaron 8 observaciones, cuya fecha de solventación se estipula para el 4 de diciembre de 2015.
- Auditoría No. 04/2015 “Auditoría Administrativa al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género” a la fecha del presente informe se encuentra en proceso y cuenta con un avance del 35%, esta auditoría se concluirá en el mes de noviembre del 2015.

B) SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Al inicio del tercer trimestre de 2015 se contaba con 11 observaciones pendientes por solventar, derivadas de la Auditoría No. 01/2015 y Auditoría No. 02/2015, solventándose las mismas durante el “Seguimiento de Medidas Preventivas y Correctivas 09/2015”. Quedando 8 observaciones pendientes por solventar, derivadas de la Auditoría No. 03/2015 “Auditoría de Resultados mediante la Revisión al Desempeño del Programa Proequidad”.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales

C) QUEJAS, DENUNCIAS, RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y SANCIONES A PROVEEDORES

CONCEPTO	PENDIENTES AL TÉRMINO DE JUNIO	RECIBIDAS JULIO– SEPTIEMBRE	RESUELTAS JULIO– SEPTIEMBRE	PENDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE
QUEJAS	1	0	1	0
DENUNCIAS	3	3	3	3
RESPONSABILIDADES	12	5	6	11
TOTAL	16	8	10	14

D) OTRAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- En apego a las acciones calendarizadas dentro del Programa Anual de Trabajo de este Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento con las diferentes unidades responsables, respecto a 43 líneas de acción programadas para llevarse a cabo al cierre del tercer trimestre del año 2015, a fin de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos en las Bases de Colaboración suscritas por el Instituto, al amparo del Programa Transversal “Programa de Gobierno Cercano y Moderno”.
- Participación en sesiones de los siguientes Órganos Colegiados en calidad de asesor o como invitado:

NO. DE PARTICIPACIÓN	SESIÓN DE ÓRGANO COLEGIADO
1	Sesiones de la Junta de Gobierno
1	Sesiones del COCODI
4	Sesiones del Comité de Adquisiciones

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales	
3	Sesiones de Subcomités Revisores de Convocatorias
1	Sesiones del Comité de Bienes Muebles
0	Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria
3	Sesiones del Comité de Información
2	Sesiones del Comité Editorial

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control en materia de Adquisiciones y Servicios, durante el ejercicio 2015 participó en 0 Juntas de Aclaraciones, 4 Aperturas de Propuestas Técnicas y Económicas y 4 Fallos dentro de los cuales 1 se declaró desierto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: P010

Nombre del Pp: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

Tipo de acción: Acciones para la igualdad

Número y denominación de acción: 262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal.

Notas adicionales

La meta reportada no cumple lo programado por las siguientes razones:

- a) A nivel de la **capacitación presencial**, el resultado reportado a través de los cursos para la sensibilización es inferior en un 22.2% a lo programado, ya que dos cursos calendarizados para este trimestre fueron pospuestos para el siguiente. Se trata de los siguientes cursos que sería impartidos para la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), curso Uso no sexista del lenguaje y la Comisión Especializada de Atención a Víctimas (CEAV), curso sobre el ABC de Género. Es importante señalar que si dichos cursos se hubieran impartido, la meta se hubiese alcanzado según lo previsto.
- b) En cuanto a los **cursos para la certificación** la meta no se alcanza en 51% ya que los Institutos Estatales de la Mujer no incluyeron en sus proyectos de transversalidad, financiamiento para la certificación en los estándares para la Igualdad, especialmente en el EC0497 Orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género.
- c) A nivel de la **capacitación en línea**, el resultado reportado es inferior en un 21.8% a lo programado por dos razones principalmente. La primera porque se calendarizaron menos aperturas que las realizadas el año pasado ya que incrementaron los costos del servicios de tutoría contratados mediante la Licitación Pública Nacional Electrónica Número INMUJERES/DGAF/DA/LP/03/2015, con número de registro en COMPRANET LA-006HHG001-N39-2015. La disminución de aperturas significó que 3610 personas no fueron aceptadas a los cursos, en comparación con los aceptados durante el tercer trimestre del año pasado. La segunda razón es que se aumentó el porcentaje de personas inactivas en los cursos; es decir, aquellas que son inscritas pero que ninguna actividad cuando el curso inicia. Este comportamiento básicamente

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
se explica por la falta de seguimiento que realizan los enlaces contrapartes de las dependencias que solicitan su ingreso a los cursos en línea.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Clave del Pp: S010

Nombre del Pp: Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número y denominación de acción: 266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios.

Notas adicionales

Para el ejercicio fiscal 2015, las reglas de operación consideran 3 modalidades de participación:

1. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las 32 entidades federativas.
2. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y en las delegaciones del Distrito Federal.
3. Fortalecimiento coordinado a la transversalidad de la perspectiva de género entre las IMEF y los municipios o delegaciones identificados como prioritarios por el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.

Cada modalidad tiene vertientes, estrategias, líneas de acción y actividades de intervención que deberán ser tomadas en cuenta para el diseño y elaboración de proyectos

Las vertientes son:

1. Fortalecimiento institucional
2. Políticas públicas para la igualdad
3. Políticas públicas de prevención y atención a la violencia
4. Ciudadanía.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales

Con corte al 28 de febrero 912 municipios y delegaciones políticas presentaron su documentación jurídica para participar en el programa, de los cuales 823 cumplieron en tiempo y forma con la misma, de estos, 723 cumplieron con el envío completo y correcto de la documentación del proyecto; al tercer trimestre se han beneficiado 490. La distribución por estado es la siguiente:

CUADRO I. MUNICIPIOS BENEFICIADOS 2015

Entidad Federativa	Municipios que cumplieron con proyecto	Municipios beneficiados	Monto
Aguascalientes	10	9	\$2,700,000.00
Baja California	4	3	\$850,000.00
Baja California Sur	1	1	\$300,000.00
Campeche	3	3	\$900,000.00
Chiapas	24	14	\$4,100,000.00
Chihuahua	11	7	\$2,050,000.00
Coahuila	13	10	\$2,950,000.00
Colima	8	7	\$2,050,000.00
Distrito Federal	2	0	\$0.00
Durango	5	5	\$1,450,000.00
Guanajuato	17	13	\$3,900,000.00
Guerrero	12	11	\$3,250,000.00
Hidalgo	49	38	\$11,200,000.00
Jalisco	61	36	\$10,450,000.00
México	63	52	\$15,500,000.00
Michoacán	24	17	\$5,100,000.00
Morelos	17	10	\$3,000,000.00
Nayarit	7	4	\$1,200,000.00
Nuevo León	3	2	\$600,000.00
Oaxaca	62	41	\$12,300,000.00
Puebla	96	58	\$17,350,000.00
Querétaro	10	8	\$2,250,000.00
Quintana Roo	4	2	\$600,000.00
San Luis Potosí	13	10	\$3,000,000.00
Sinaloa	11	7	\$2,100,000.00
Sonora	3	2	\$600,000.00

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Entidad Federativa	Municipios que cumplieron con proyecto	Municipios beneficiados	Monto
Tabasco	4	4	\$1,200,000.00
Tamaulipas	21	16	\$4,800,000.00
Tlaxcala	35	19	\$5,650,000.00
Veracruz	78	40	\$11,850,000.00
Yucatán	30	25	\$7,000,000.00
Zacatecas	22	16	\$4,800,000.00
Total	723	490	\$145,050,000.00

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios

En cuanto a las asesorías a las IMM, se han brindado a la fecha, 4365 vía telefónica y 3000 vía electrónica. En lo que corresponde a las asesorías para CDM, se han brindado 187 vía telefónica para la instalación y 750 para fortalecimiento, así mismo se realizaron vía electrónica 77 asesorías para la instalación y 226 para el fortalecimiento.

En lo que se refiere a CDM se han beneficiado 17 proyectos en los que se consideran 200 CDM, 23 apoyados para su instalación y 177 para su fortalecimiento

CUADRO II. CDM BENEFICIADOS

Estado	Municipios	Monto
Chiapas	15	\$4,950,000.00
Chihuahua	6	\$1,980,000.00
Durango	8	\$2,550,000.00
Guerrero	15	\$4,950,000.00
Hidalgo	11	\$3,540,000.00
Jalisco	7	\$2,220,000.00
México	11	\$3,570,000.00
Michoacán	30	\$9,900,000.00
Nayarit	5	\$1,500,000.00
Oaxaca	30	\$9,900,000.00
Puebla	11	\$3,570,000.00

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales		
Estado	Municipios	Monto
San Luis Potosí	4	\$1,200,000.00
Sonora	6	\$1,980,000.00
Tlaxcala	6	\$1,980,000.00
Veracruz	20	\$6,600,000.00
Yucatán	12	\$3,960,000.00
Zacatecas	3	\$990,000.00
Total	200	\$65,340,000.00

Fuente: Dirección de Institucionalización y Promoción de la Perspectiva de Género en Estados y Municipios

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

Dentro del programa de Igualdad de Género se tiene prevista como meta anual capacitar 1700 personas durante 2015.

Para el Tercer Trimestre se tenía considerado atender como población objetivo 425 servidores públicos 284 mujeres y 141 hombres. Como se muestra en la tabla siguiente

Población Objetivo

Programa	Mujeres	Hombres	Total	Total
Capacitación	284	141	425	1,700

Sin embargo, debido a que se tienen una amplia variedad de programaciones en estos temas que atraen el interés de los servidores públicos, se rebaso la meta:

La población sensibilizada y atendida fue de un total de 827 personas siendo 467 mujeres y 360 hombres rebasando lo programado,

Población Atendida

Programa	Mujeres	Hombres	Total	Total
Capacitación	467	360	827	1,700

Se han celebrado talleres culturales de cine y teatro a los cuales han asistido de enero a septiembre del presente año, 878 personas, 526 mujeres y 352 hombres.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Integral de Desarrollo Rural

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

Clave del Pp: S258

Nombre del Pp: Programa Integral de Desarrollo Rural

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 116. Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)-Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.

Notas adicionales
<p>Durante el tercer trimestre, y de acuerdo a la aplicación de la metodología para operar el PESA, se está llevando a cabo la identificación de las posibles beneficiarias, por lo que el 96% de los estados presentan avances en cero.</p> <p>Cabe aclarar que los apoyos del PESA son grupales por lo que no es posible identificar el rango de edad solicitado.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Integral de Desarrollo Rural

Ramo: 08 Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Nombre de la UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

Clave del Pp: S258

Nombre del Pp: Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Integral de Desarrollo Rural

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 207 Esquemas de seguros preventivos para la producción agropecuaria de mujeres o grupo de mujeres

Notas adicionales

El objetivo del Componente es reincorporar a productores de bajos ingresos a su actividad productiva, ante las afectaciones ocasionadas por Desastres Naturales que se caracterizan por ser atípicos e impredecibles, por lo que no se puede anticipar la ubicación, fecha, magnitud. Las vertientes de atención del Componente:

a) Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC) 2015. Es un mecanismo cuyo objetivo es proteger a la actividad agropecuaria, debido a la eventual presencia de condiciones climáticas adversas a través del aseguramiento de hectáreas y unidades animal a nivel nacional, transfiriendo el riesgo a los agentes financieros especializados a través de los diferentes esquemas de protección.

Para 2015, el Componente en carácter preventivo invirtió \$ 2,482.1 mdp en diferentes esquemas de aseguramiento para cultivos de los ciclos Primavera –Verano, Otoño – Invierno y Perennes, así también para unidades animal.

En caso de ocurrir algún siniestro permitirá al gobierno federal y de los estados estar preparados para enfrentar daños ocasionados por los fenómenos climatológicos adversos y con ello apoyar a los productores y productoras afectados.

b) Apoyos Directos, como herramienta complementaria al SAC, en sectores y regiones no aseguradas, atienden afectaciones ante la ocurrencia de contingencias climatológicas. Los Gobiernos Estatales son los responsables de integrar el padrón de productores a beneficiar, y solicitar el apoyo directo del Componente. A la fecha, se han apoyado a los estados de Jalisco y Nuevo León por esta vertiente, ambas entidades se encuentran en proceso de inicio de pago a productores.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fomento a la Economía Social

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de la Economía Social

Clave del Pp: S017

Nombre del Pp: Programa de Fomento a la Economía Social

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 122 Apoyos en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres.

Notas adicionales
En cuanto a la población objetivo (en términos de mujeres y hombres), se informa que no es posible determinar ni cuantificar la población que se pretende atender, debido a la conformación que puedan tener los Organismos del Sector Social de la Economía que soliciten apoyos al programa.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: Fondo Nacional Emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Clave del Pp: S020

Nombre del Pp: Fondo Nacional Emprendedor

Tipo de acción: 3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número de acción: 601. Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Notas adicionales
Se rebasó en 20% la meta de cobertura establecida para apoyar a proyectos de mujeres. Así, en lugar de que el 30% de los proyectos aprobados del Fondo Nacional Emprendedor procedan de mujeres, se logró una cobertura del 36%.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: P006

Nombre del Pp: Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD

Notas adicionales

El 14 de septiembre de 2015, la Dirección de Unidad de Igualdad de Género (DUIG) reunió al Grupo de Trabajo a fin de presentar los resultados del Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad (CCII) 2014. En la reunión se contó con la participación de la Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública del INMUJERES, para exponer de manera puntual el proceso realizado para el levantamiento del CCII, además de los hallazgos que se identificaron por el propio Instituto relativos al Sector Economía (9,347 participantes del Sector Central y Sector Coordinado).

Dentro de los resultados mostrados en la presentación del 14 de septiembre, se destacan:

- Los estereotipos continúan muy arraigados en el personal. Un ejemplo de esto, es que en promedio el 52% del personal considera *“natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y de sus hijas e hijos, porque necesitan de la madre durante sus primeros años de vida.”*

- Considerar la flexibilización de los horarios de trabajo como una medida de corresponsabilidad de importancia, dado a que en promedio el 33% del total de participación lo manifestaron en el Cuestionario.

- La percepción del personal participante considera que *“los hombres acceden con más facilidad a cargos directivos”*, dado a que las respuestas de –muy de acuerdo y algo de acuerdo– muestran que el 37% mujeres y el 26% de hombres así lo consideran.

Con los resultados del CCII que presentó el INMUJERES, así como de las evaluaciones realizadas en el 2014 y durante el primer semestre del 2015, la DUIG de manera conjunta con el Grupo de Trabajo, analizará y determinará una agenda de compromisos que permita avanzar con la institucionalidad y transversalidad de la perspectiva de género. Este análisis y construcción de agenda de compromisos interinstitucional, requerirá del apoyo de Especialistas por lo que en el último trimestre se estará en la búsqueda de alianzas estratégicas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del PRONAFIM

Clave del Pp: S021

Nombre del Pp: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 123. Otorgar apoyos crediticios a mujeres y hombres que se encuentren excluidos de los servicios financieros formales, con el fin de que desarrollen actividades productivas en función de sus capacidades económicas para elevar su nivel de vida y el de sus familias, dichos apoyos se otorgan a través de IMF.

Notas adicionales

En atención al Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente:

Durante el periodo enero-septiembre de 2015 el PRONAFIM ministró a las IMF por concepto de créditos un monto de 1,080.7 MDP; el importe se distribuyó en las 32 entidades federativas del país, y permitió otorgar 445,286 microcréditos para beneficiar a 376,960 personas (86.6% mujeres y 13.4% hombres).

El monto promedio otorgado ascendió a \$8,087.5. El plazo promedio del microcrédito fue de 36 meses y el porcentaje de recuperación de cartera se ubicó en 97.6%.

El PRONAFIM no cuenta con información que le permita diferenciar la cartera por género, debido a que el registro de información identifica únicamente la recuperación crediticia por microfinanciera y no por cada uno de los microacreditados de la población objetivo; las IMF son las acreditadas directas del programa y son ellas las responsables ante el PRONAFIM de cada financiamiento solicitado, por lo que el seguimiento de la cartera por parte de este programa es por intermediario financiero y no por persona microacreditada.

Las cifras referentes al número de personas microacreditadas por trimestre quedó conformada de la siguiente manera:

1° Trimestre.-	129,964 mujeres microacreditadas	19,507 hombres microacreditados
2° Trimestre -	117,980 mujeres microacreditadas	16,860 hombres microacreditados
3° Trimestre -	78,489 mujeres microacreditadas	14,160 hombres microacreditados
4° Trimestre -		
-	Total	326,433 mujeres microacreditadas y 50,527 hombres microacreditados

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del PRONAFIM

Clave del Pp: S016

Nombre del Pp: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 121 Otorgar apoyos crediticios a mujeres rurales que se encuentren excluidas de los servicios financieros formales, con el fin de que desarrollen actividades productivas en función de sus capacidades económicas para elevar su nivel de vida y el de sus familias, dichos apoyos se otorgan a través de OI.

Notas adicionales

En atención al Instituto Nacional de las Mujeres, se informa lo siguiente:

Durante el periodo enero-septiembre de 2015 el FOMMUR ministró por concepto de crédito a los Organismos Intermediarios, un monto de 660.9 MDP; el importe se distribuyó a través de 61 intermediarios activos en 31 entidades federativas del país (con excepción de Baja California Sur), y permitió otorgar 416,781 microcréditos para beneficiar a 354,025 mujeres del medio rural.

El monto promedio otorgado ascendió a \$7,219.0. El plazo promedio del microcrédito fue de 22 meses y el porcentaje de recuperación de cartera se ubicó en 96.0%.

Las cifras referentes al número de mujeres microacreditadas por trimestre quedó conformada de la siguiente manera:

- 1° Trimestre.- 118,727 mujeres rurales microacreditadas
 - 2° Trimestre - 122,023 mujeres rurales microacreditadas
 - 3° Trimestre - 113,275 mujeres rurales microacreditadas
 - 4° Trimestre - _____
- **Total 354,025 mujeres rurales microacreditadas**

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: B00

Nombre de la UR: Instituto Politécnico Nacional

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 289. Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género.

Notas adicionales

A través del Oficio DPP/DPR/0754/15, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto del IPN, se le informó a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género que con base a lo establecido en los artículos 14, fracción X, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional (IPN); 274, 275, 276, 277 y 278 del Reglamento Interno del IPN; 46, fracción XI del Reglamento Orgánico del IPN, y por Instrucción del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General de esta Casa de Estudios, se especifica que el presupuesto destinado al gasto corriente para llevar a cabo los programas y proyectos en 2015 es de \$1'507,659.00; este importe forma parte del presupuesto total asignado al IPN.

Con relación a las acciones de sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género se anexa la ficha técnica de las mismas y la síntesis curricular de las y los facilitadores:

Taller de Paternidad-Es

Propósito: Reflexionar y analizar el proceso de construcción de paternidades responsables, participativas, igualitarias, amorosas, de disfrute y acompañamiento con los/as hijas/os, así como de corresponsabilidad con la pareja con las tareas del hogar. Del mismo modo, se busca incidir en el desarrollo de conductas, habilidades y actitudes positivas hacia la incorporación de los padres en la crianza y desarrollo emocional de los hijos/as.

Dirigido a: Trabajadores de base del Instituto Politécnico Nacional que solicitan la Licencia por Paternidad por Nacimiento y/o Adopción. El participar y acreditar el Taller Paternidad-Es forma parte de los requisitos de acceso a la prestación.

Modalidad: Semi-presencial

Duración: 25 horas.
-14 hrs. presenciales.
-11 hrs. no presenciales.

Instancia que imparte: Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Documento probatorio:	-Acta de acreditación -Lista de Asistencia -Constancia
*CUR CGFIE:	CGFIE/14/E1/001TR/6/T/M/163/280314-270316
Facilitadores/as:	*Clave Única de Registro que otorga la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE), la cual valida las acciones de sensibilización, formación y capacitación que se imparten por parte de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto. Mtra. Susana Ocaña López Mtro. Oscar Iván Godínez Guzmán Lic. Alberto Vazquez Flores Mtra. Eva María Villanueva Gutiérrez Dra. Martha Alicia Tronco Rosas
Curso: Re-conociendo mi sexualidad, promoviendo la salud sexual	
Propósito:	Lograr que las y los participantes analicen las prácticas y creencias alrededor de la sexualidad de mujeres y hombres, para fomentar la salud sexual en la comunidad a través de acciones desde una perspectiva de género.
Dirigido a:	Personas interesadas en iniciar un proceso de sensibilización, capacitación y formación en las temáticas de sexualidad desde la perspectiva de género. Es importante señalar que el acercamiento y análisis de esta temática no es exclusiva de las mujeres, por lo que se promueve la participación de los hombres en la acción formativa.
Modalidad:	Semi-presencial
Duración:	25 horas. -14 hrs. presenciales. -11 hrs. no presenciales.
Instancia que imparte:	Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género
Documento probatorio:	-Acta de acreditación -Lista de Asistencia -Constancia
*CUR CGFIE:	CGFIE/14/E1/406TR/6/C/M/163/031014-021016 *Clave Única de Registro que otorga la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE), la cual valida las acciones de sensibilización, formación y capacitación que se imparten por parte de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto.
Facilitadores/as:	Mtra. Gabriela Peralta Quevedo Lic. Rocio Guadalupe Padilla Saucedo Lic. Alberto Vázquez Flores Médica Cirujana Varyknia Torres Bahena
Taller: Nosotras, las otras mujeres: herramientas para el autoconocimiento y el liderazgo	
Propósito:	Proporcionar herramientas teórico-metodológicas que permitan analizar la importancia de reconocer los aspectos centrales de la construcción social y personal de ser mujer, así como los elementos indispensables para lograr la autonomía personal.
Dirigido a:	Mujeres interesadas en cuestionar la construcción socio-cultural del ser mujer y conocer estrategias para alcanzar la autonomía personal.
Modalidad:	Semi-presencial
Duración:	25 horas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales	
Instancia que imparte:	-14 hrs. presenciales. -11 hrs. no presenciales. Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género.
Documento probatorio:	-Acta de acreditación -Lista de Asistencia -Constancia
*CUR CGFIE:	CGFIE/14/E1/150TR/6/T/M/163/130514-120516 Clave Única de Registro que otorga la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE), la cual valida las acciones de sensibilización, formación y capacitación que se imparten por parte de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto.
Facilitadores/as	Mtra. Gabriela Peralta Quevedo. Lic. Rocio Guadalupe Padilla Saucedo Lic. Alberto Vázquez Flores Dra. Martha Alicia Tronco Rosas
Perfil de las y los facilitadores	
DRA. MARTHA ALICIA TRONCO ROSAS	
<p>Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca, España. Maestra en Tecnología de la Educación por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Maestra en Tecnología Educativa por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). Es Tutora virtual certificada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Licenciada en Pedagogía por la FES Acatlán de la UNAM. Se ha desempeñado como asesora académica en diversas instancias educativas superior, ha publicado una gran variedad de textos en diversas obras y revistas y ha participado como conferencista en eventos académicos de alcance nacional e internacional. Además de ser asesora de tesis desde nivel licenciatura hasta doctorado, ha diseñado diversos proyectos de investigación, modelos institucionales, cursos, talleres, diplomados y materiales didácticos bajo la perspectiva de género. Actualmente se desempeña como Directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.</p>	
MTRA. GABRIELA PERALTA QUEVEDO	
<p>Es Maestra y Especialista en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y Licenciada en Psicología (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco), Certificada como tutora virtual por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Cuenta con experiencia en planeación, diseño, impartición y evaluación de cursos abordados desde la Perspectiva de Género en los siguientes temas: violencia, derechos humanos, violencia familiar y de pareja, masculinidades y feminidades, paternidades, igualdad de género, diversidad sexual, importancia de la perspectiva de género en las instituciones y el servicio público entre otros. Actualmente se desempeña como Subdirectora de Transversalidad Institucional de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.</p>	
MTRA. SUSANA OCAÑA LÓPEZ	
<p>Maestra en Estudios de la Mujer y Licenciada en Sociología por la UAM. Obtuvo la Especialidad en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Cuenta con un Diplomado en Diversidad Social, Equidad de Género y Políticas Públicas en la Ciudad de México por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México. Ha realizado diversos cursos en torno al tema de igualdad de género, políticas públicas y prevención de violencia; es Tutora Virtual certificada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). Cuenta con experiencia en el diseño, planeación e</p>	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

impartición de cursos que abordan los temas de género, violencia, lenguaje no sexista, paternidad responsable y afectiva, la perspectiva de género en la investigación, derechos humanos, políticas públicas, entre otros. Actualmente labora como Subdirectora de Investigación y Evaluación de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.

MTRO. OSCAR IVÁN GODINEZ GUZMÁN

Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas y Licenciado en Sociología, egresado de la UAM Azcapotzalco. Investigador, asesor y evaluador de programas impulsados por instancias de gobierno y asociaciones civiles, tales como: Casa y Ciudad, AC, Delegación Iztapalapa del Distrito Federal, SEDESOL, UAM-A y Secretaría de Seguridad Pública/Policía Federal.

Actualmente, Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación en la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) del Instituto Politécnico Nacional, lugar en el que participa en los procesos de diseño, implementación y evaluación de la política integral de Licencia por Paternidad por nacimiento y/o adopción, así como parte del equipo de facilitadores/as de los talleres que imparte la Unidad, tales como: "Paternidad-Es...", "Formación de Multiplicadores/as por la no violencia", "Lenguaje no sexista" y "Políticas públicas desde la perspectiva de género", entre otros y de manera específica, en la realización de investigaciones desde éste enfoque en el Instituto.

MTRA. MARIANA GÓMEZ TRESS

Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán-UNAM y Maestra en Educación por parte de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID). Cuenta con una especialidad en entornos virtuales de aprendizaje otorgada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y Virtual Educa Argentina. Su experiencia laboral ha girado en torno al diseño y evaluación de contenidos, materiales didácticos y recursos tecnológicos bajo criterios educativos y comunicativos que apoyen actividades de sensibilización, formación y capacitación. Actualmente se desempeña como Jefa de Departamento de Programas Estratégicos de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.

MÉDICA CIRUJANA VARYKNIA TORRES BAHENA

Médica Cirujana por la UAM Xochimilco, especialista en Oftalmología por la UNAM. Ha realizado diversos diplomados en Sexualidad Humana y Bioética, desarrollo humano, atención tanatología, clínica y docencia en el área médica; así como cursos en violencia, discriminación y género. Actualmente es docente titular de la asignatura de Sexualidad Humana en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN y labora como analista en la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.

LIC. ALBERTO VAZQUEZ FLORES

Licenciado en Psicología por el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás del IPN. Psicoterapeuta psicoanalítico con perspectiva de género. Ha trabajado con diversas poblaciones en situaciones de padecimientos psiquiátricos, de calle y de crisis. Tiene experiencia en elaboración, planeación e impartición de talleres y conferencias en diversas temáticas, además de diseño, planeación, implementación y evaluación de modelos de intervención psicoterapéutica en situaciones de violencia de género. Ha aplicado, calificado e interpretado dictámenes psicológicos en materia de violencia familiar. Actualmente colabora como analista en la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional.

LIC. ROCÍO GUADALUPE PADILLA SAUCEDO

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Diplomada en Género, Juicio de Amparo y Presupuesto Basado en Resultados por la misma institución académica. Se encuentra certificada por CONOCER en Normas Técnicas relacionadas con la Impartición y Evaluación de Cursos Presenciales, así como en Atención a la Violencia de Género. Ha participado en diversos cursos relacionados con los Derechos

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Humanos y su argumentación, Sensibilización en Género, Acoso y Hostigamiento Sexual, así como de Contención en Crisis. Es facilitadora de talleres y cursos y ha dictado conferencias dirigidas a servidores/as públicos del ámbito federal en áreas relacionadas con la educación y la atención a la violencia de género, laboral, acoso y hostigamiento sexual, así como la atención de la violencia en el ámbito escolar. Y cuenta con experiencia laboral sobre la implementación de políticas públicas sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género, con enfoques de los derechos humanos y derechos de la infancia.

Avance de metas alcanzadas por la UPGPG

Por otra parte, se proporciona la información cuantitativa correspondiente al 3er. Trimestre de 2015 con relación a las acciones implementadas por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género en el IPN.

	Avance Físico Programado			Avance Físico Realizado		
	Indicador	Numerado	Denominado	Indicador	Numerado	Denominado
1er. trimestre	18.57%	13	70	18.57%	13	70
2do. trimestre	27.14%	19	70	52.86%	37	70
3er. trimestre	30.00%	21	70	51.43%	36	70
4to trimestre	24.29%	17	70	-	-	-

Atención a observaciones emitidas por INMUJERES

Con relación a las observaciones emitidas por parte del INMUJERES referente a la información proporcionada en la primer etapa de captura de las acciones realizadas durante el tercer trimestre, se aclara lo siguiente:

Observación 1.

En el Anexo 1 se reportó el total de población atendida que corresponde únicamente al tercer trimestre (julio a septiembre) de 2015. Esta aclaración incide también en la información que fue reportada en el anexo 2 (información cualitativa).

Observación 2.

Referente a la información que permitirá dar seguimiento a las personas sensibilizadas y capacitadas por esta Unidad se aclara lo siguiente:

- En todas las acciones de sensibilización, capacitación y formación que imparte la UPGPG se aplica al inicio, el formato CGFIE-04/R0 "Registro de Participantes", que permite identificar el perfil de las y los participantes; al final de la acción formativa se elabora el formato CGFIE-05/R0 "Evaluación general de la Acción de Formación", en éste se evalúa, entre otros aspectos, el impacto que el curso o taller genera tanto en la vida personal como en el ámbito laboral de las y los asistentes. Cabe señalar, que dichos documentos son emitidos por la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE) del Instituto.
- Referente al Taller Paternidad-Es y de manera complementaria a la política de Licencia por Paternidad en el IPN, se cuenta con el "Cuestionario de Seguimiento y Opinión sobre la experiencia de la Licencia de Paternidad por Nacimiento y/o Adopción", lo cual permite a la Unidad monitorear y evaluar los avances alcanzados con

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
relación a la promoción del ejercicio de una paternidad responsable, participativa, igualitaria, afectiva, de disfrute y acompañamiento con los hijos/as, así como de corresponsabilidad con la pareja.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Impulso al Desarrollo de la Cultura

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Impulso al Desarrollo de la Cultura

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número y denominación de la acción: 124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.

Notas adicionales

Por lo que toca al indicador Porcentaje de eventos presentados que promueven la equidad de género, en el tercer trimestre se realizaron 158 Eventos para un alcance del 147.7% respecto de la meta programada en el mismo periodo.

El INBA no cuenta de primera mano con el número de mujeres y sus nombres, que intervienen en los eventos con características de igualdad de género, puesto que en un evento, llámese obra de teatro, concierto, exposición, etc., pueden participar muchas de ellas o bien el tema del evento, aun cuando sea presentado por hombres, se puede referir a la obra de una autora de reconocida calidad..

Si bien la meta enero-septiembre no ha sido alcanzada en su totalidad, se prevé regularizar su alcance programado en el año. A ese respecto se realizarán esfuerzos para una mejor redistribución del presupuesto, tomando en cuenta que el INBA no recibió reasignación presupuestal para el Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes de los \$22,000,000.00 anunciados en el Anexo 13 del PEF, es decir, la totalidad forma parte del presupuesto regular del INBA.

Es importante señalar que el PP E011 “Impulso al Desarrollo de la Cultura”, tiene como objetivo primordial brindar el acceso de la población a actividades artísticas y culturales, tales como conciertos, funciones de teatro y danza, lecturas, encargos de obra, etc. A nivel nacional; y las actividades para promover la igualdad de género, se incluyen como acciones transversales para fomento de la participación de mujeres en ellas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género.

Número y denominación de acción: 220 Formación de mujeres en las actividades artísticas.

Notas adicionales
<p>Las actividades en este programa iniciaron a partir del tercer trimestre de 2015, donde se otorgaron 195 becas de nivel medio superior, 210 becas de nivel superior y 160 de iniciación artística para un total de 565 becas de un total de 1,004 a otorgar en el año. Sin embargo es necesario enfatizar que los recursos asignados en el anexo 13, corresponden al presupuesto regular del INBA, conforme al anuncio presupuestario 2015, no se trata de recursos reasignados.. El recurso se utiliza exclusivamente para el pago de becas en sus diferentes niveles y modalidades y no existen recursos para gasto de operación con los cuales se pudieran implementar acciones adicionales.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Impulso al Desarrollo de la Cultura

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: H00

Nombre de la UR: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Clave del Pp: E011

Nombre del Pp: Impulso al Desarrollo de la Cultura

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 300 Apoyo a las expresiones de las mujeres artistas

Notas adicionales

Para el tercer trimestre se llevó a cabo el Concierto del Sistema Bajío por la Equidad De Género dentro del Foro Internacional “Woman True North World Forum 2015”, acción relevante para impulsar temáticas con perspectiva de género, mismas que se abordaron meses antes del concierto.

Durante el Concierto en el Foro “Woman True North”:

La 1º parte del Concierto, se tocó con la Orquesta de mujeres del Sistema Bajío, orquesta conformada por 75 mujeres alumnas del Sistema, dicha orquesta fue dirigida por maestras mismas del Sistema Bajío.

En la 2º parte del Concierto se integraron hombres y mujeres, a tocar el resto del repertorio, con el objetivo de trabajar en colaboración entre ambos géneros.

Durante todo el mes de Junio y Julio se abordó el tema de equidad de género y Feminismo en cada una de las orquestas del Sistema Bajío con apoyo de trabajo Social.

Se llevaron a cabo actividades para trabajar con todas las orquestas del Sistema Bajío, por ejemplo:

1.- Se les proporcionó a los maestros información clave junto con actividades sugeridas a realizar con los alumnos para concluir la temática de equidad de género. Dicha información se replicó en clase.

2.-Se realizó Investigación por parte de las alumnas y alumnos, sobre los siguientes

subtemas:

- Feminismo
- La mujer y el arte.
- “Los derechos de la Mujer”
- Línea de tiempo
- Equidad e Igualdad de Género
- Biografías de mujeres sobresalientes

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales						
Población beneficiaria del programa presupuestario						
		Población Objetivo			Población Atendida	
Hombres		3,986		Hombres	3,986	
Mujeres		4,149		Mujeres	4,149	
Total		8,135		Total	8,135	
		Avance Físico Programado			Avance Físico Realizado	
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Indicador	Numerador	Denominador
Tercer Trimestre:	Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas con respecto al total de integrantes de las Agrupaciones Municipales Comunitarias	80	80	Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas con respecto al total de integrantes de las Agrupaciones Municipales Comunitarias	75	80
	Número de eventos artísticos realizados por la Orquesta Femenil Comunitaria	2	2	Número de eventos artísticos realizados por la Orquesta Femenil Comunitaria	1	2

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico.

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: L00

Nombre de la UR: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Clave del Pp: S247

Nombre del Pp: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 301 Capacitación al personal docente en temas de igualdad de género y violencia contra las mujeres.

Notas adicionales
<p>El programa presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, en el tipo básico, recalendarizó los recursos presupuestarios para aplicarlos a partir del mes de octubre, toda vez que a la fecha sólo 13 entidades federativas han entregado el total de los requisitos establecidos en las Reglas de operación Acuerdo 23/12/14 (DOF 27/12/2014) para la participación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico.</p> <p>Respecto de la población beneficiaria del Programa presupuestario S247 en cuanto a la población objetivo, no se cuenta con exclusiones para hombres y mujeres, esta diferenciación se identificará como parte del avance de la población atendida, una vez identificado el género de los docentes de educación básica interesados en participar en programas de formación y desarrollo profesional que aborden temas y problemas de relevancia social en materia de igualdad de género, respeto de los derechos humanos, erradicación de la violencia.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género.

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 200

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Clave del Pp: E032

Nombre del Pp: Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción:

224 Institucionalización de la perspectiva de género en la política nacional educativa y en los procesos de gestión de la SEP

324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

En el marco del anuncio del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al ajuste del presupuesto 2015, se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, en donde se analizó la situación presupuestaria del Programa E032 Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género y del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF, debido a los ajustes presupuestarios, se tuvieron que reprogramar y ajustar algunas actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General Adjunta, y en consecuencia de la MIR 2015.

Notas adicionales

En el marco del anuncio del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al ajuste del presupuesto 2015, se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, en donde se analizó la situación presupuestaria del Programa E032 Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género y del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF, debido a los ajustes presupuestarios, se tuvieron que reprogramar y ajustar algunas actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General Adjunta, y en consecuencia de la MIR 2015.

En este espacio se da atención a las observaciones del INMUJERES al Programa Presupuestario E032, UR 200, acciones 224 y 324:

- 1) Se solicita que en el apartado de JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE del PASH sean más claros los datos acerca del avance o retraso del cumplimiento de los indicadores.
- 2) Se solicita especificar o identificar si las personas atendidas son docentes o personal administrativos, en el Anexo 1 o en el Anexo 3 como nota aclaratoria.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Para los indicadores transversales que miden las acciones **224** Institucionalización de la perspectiva de género en la política nacional educativa y en los procesos de gestión de la SEP y la acción **324** Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura del PROIGUALDAD:

1) PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO REALIZADAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.

Al tercer trimestre se planteó un avance acumulado de 67.2% (82 acciones) lográndose el 33.6% (12 acciones), debido a que se tenía contemplado revisar 24 documentos normativos asimismo en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo se apoyará a áreas de igualdad de género en organismos desconcentrados y descentralizados del sector educativo.

En este sentido, la revisión de documentos normativos se encuentra en proceso, su avance será reportado en el cuarto trimestre.

El estatus de los apoyos a áreas de igualdad de género en organismos desconcentrados y descentralizados del sector educativo se encuentra en trámite ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros. Es importante destacar que de las 17 instituciones (10 órganos desconcentrados y siete entidades paraestatales) que fueron convocadas inicialmente para participar en el proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo, nueve serán las instituciones a las que se le realizará transferencia presupuestaria para la ejecución de sus proyectos, el resto, es decir ocho instituciones decidieron participar hasta el 2016.

2) PORCENTAJE DE ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL.

Al tercer trimestre se superó en 7.7 puntos porcentuales, se planeó alcanzar un 56.4% (22 acciones) y finalmente se logró el 64.1% (25 acciones).

En el trimestre se lograron 12 acciones (**una** reunión de trabajo con las áreas que componen la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad, **un** Seminario, **asesorías** a 15 Instituciones: 7 Entidades Paraestatales y 8 Órganos Desconcentrados del Sector Educativo Federal, **dos** conferencias en la temática "Impulso de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de derechos humanos y de erradicación de la violencia de género en el sector educativo" en Chiapas y Guerrero, **un** taller para personal del Tecnológico Nacional de México, **dos** campañas, atención integral a **cuatro** casos de personas que solicitan intervención.

Con respecto a la población atendida, este trimestre se benefició a personal administrativo de las Autoridades Educativas Locales, Órganos desconcentrados y paraestatales y Áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central. Se destaca que este programa no atiende a personal docente, de acuerdo a la población definida para este programa (ver Anexo 2). No obstante, en el Taller "Incorporación de las perspectivas de Género, Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia en la atención de casos y situaciones de discriminación y violencia de género" dirigido al personal del Tecnológico Nacional de México, participaron 7 docentes (1 mujer y 6 hombres).

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
En este sentido se señala que de la población atendida, 421 personas son personal administrativo y siete son docentes, sumando un total de 428 personas atendidas por el programa en el presente trimestre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de las UR: 300

Nombre de las UR: Dirección General de Educación Indígena, Dirección General de Desarrollo Curricular

Clave del Pp: S244

Nombre del Pp: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 294. Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género.

Notas adicionales

La Dirección General de Educación Indígena, DGEI, norma para las escuelas indígenas y migrantes la enseñanza de la educación inicial, preescolar y primaria. Cabe mencionar que debido a diversos fenómenos políticos, sociales, económicos, históricos y geográficos, dichos servicios educativos han estado en situación de vulnerabilidad por su contexto en comparación con las escuelas generales.

Un tema relevante en el 2013 es la operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural, así como el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes; ambos programas sujetos a reglas de operación; para 2014 los Programas Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural y, de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, se incorporaron al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) afirmando los propósitos de la Reforma.

La DGEI genera innovaciones para los servicios educativos indígena y migrante desde un enfoque integral, que promueve la inclusión desde una perspectiva que atiende la diversidad cultural y lingüística; cuenta con una trayectoria en el diseño de contenidos para la población que atiende: niñas, niños y adolescentes, indígenas y migrantes, en los niveles de inicial, preescolar y primaria, además de madres jóvenes y jóvenes embarazadas y estudiantes con necesidades educativas especiales.

- En 2015, la Dirección General de Educación Indígena participa en la implementación de la Reforma Educativa a través del trabajo colegiado con las restantes Direcciones Generales de la Subsecretaría de Educación Básica, integrando los componentes de los programas sujetos a reglas de operación en una sola estrategia de atención educativa en las entidades federativas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Lo anterior es posible gracias a la conformación del Convenio Marco de Coordinación que incluye a todos los programas que la SEB administra, ya sea por cuenta propia o a través de sus Direcciones Generales. Esto permite concentrar los apoyos que brinda la federación mediante los programas de atención educativa.
- En cuanto a la formación especializada, la DGEI continúa su trabajo en coordinación con el SPD para promover ofertas específicas de formación con perspectiva de género y evaluación docente para maestros en contextos indígenas y migrantes.

ACLARACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE INMUJERES

Durante el ejercicio fiscal 2014 la Subsecretaría de Educación Básica UR 300 fue la responsable de reportar los datos del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa S244 en los diferentes Sistemas de Información; sin embargo, para 2015, de conformidad con las Reglas de Operación publicadas el 27 de diciembre de 2014, en el numeral 3.6.2 Instancia normativa, se especifica que la SEB a través de la DGDC y la DGEI, será la instancia que interpretará las Reglas de Operación y resolverá cualquier aspecto operativo previsto o no en las mismas conforme a las disposiciones aplicables en la materia; en ese sentido la UR 300 transfirió los recursos para su seguimiento operativo a estas dos Direcciones Generales, con base a las características y tipos de apoyo que se señalan en el numeral 3.4 indígena y migrante a la Dirección General de Educación Indígena; educación especial y telesecundaria a la Dirección General de Desarrollo Curricular. El seguimiento para el Sistema de la Matriz para Indicadores de Resultados, fue asignado a la UR 313 a partir del segundo trimestre, por tal motivo es la instancia que está reportando los indicadores que tienen que ver con el tema de igualdad de género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 313

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas (Componente: Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas)

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios de educación básica.

Notas adicionales
Ninguna

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Superior (SES)

Clave del Pp: S243

Nombre del Pp: Programa Nacional de Becas

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias físico-matemáticas

Notas adicionales

La información que se presenta corresponde al ciclo escolar 2014 – 2015. Las becas se otorgan en las diferentes modalidades de beca a cargo de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) y se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

Convocatoria	Mujeres en áreas de ciencia y tecnología, madres solteras
BECAS SALARIO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUERRERO	14
BECAS DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	8
BECAS DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE OAXACA	11
BECAS DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ESTUDIANTES)	4
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES EN EL IDIOMA FRANCÉS	4
BECAS DE EXCELENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	42
BECAS DE EXCELENCIA DE CONTRIBUCIÓN A TU ENTORNO	15
BECAS DE EXCELENCIA EN APOYO AL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN	1
BECA DE MANUTENCION	2,514
BECAS DE CAPACITACIÓN ESTUDIANTES ENFOCADOS EN EL TEMA MIGRATORIO	2
BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL LICENCIATURA Y TSU	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ESTUDIANTES SEP-SRE "PROYECTA 100 000"	33
BECAS DE SERVICIO SOCIAL SEP-PERAJ	6
BECAS DE CAPACITACIÓN SEP-UTM ESTUDIANTES	1
BECAS DE SERVICIO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	101
BECAS DE TITULACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	333
BECAS DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE GUERRERO	3
PROGRAMA DE BECAS DE VINCULACIÓN PARA UNIVERSIDADES INTERCULTURALES 2014-2015	4
BECAS DE VINCULACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	215
TOTAL	3,312

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Para la selección de las 3,312 beneficiarias del ciclo escolar 2014-2015, se priorizó a las madres solteras; en dicho ciclo escolar la modalidad que más número de beneficiarias reporta es la convocatoria de Manutención (antes PRONABES).

A continuación se muestran las cifras por entidad federativa correspondientes a las estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y Ciencias físico-matemáticas:

Estado	Beneficiarias
AGUASCALIENTES	35
BAJA CALIFORNIA	38
BAJA CALIFORNIA SUR	30
CAMPECHE	14
CHIAPAS	93
CHIHUAHUA	266
COAHUILA	109
COLIMA	16
DISTRITO FEDERAL	135
DURANGO	132
GUANAJUATO	171
GUERRERO	113
HIDALGO	187
JALISCO	100
MICHOACÁN	81
MORELOS	22
MÉXICO	284
NAYARIT	33
NUEVO LEÓN	38
OAXACA	99
PUEBLA	167
QUERÉTARO	46
QUINTANA ROO	20
SAN LUIS POTOSÍ	42
SINALOA	111
SONORA	186
TABASCO	133
TAMAULIPAS	120
TLAXCALA	41
VERACRUZ	336
YUCATÁN	39
ZACATECAS	75
TOTAL	3,312

Fuente: Padrones de Beneficiarios de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, ciclo escolar 2014-2015 (cifras preliminares)

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Clave del Pp: S245

Nombre del Pp: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la Igualdad entre hombres y mujeres.

Notas adicionales

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se abrió el Sistema e-PIFI 2015 en la página de Internet del PROFOCIE (<http://pifi.sep.gob.mx/>), para que las Instituciones de Educación Superior (IES), reportaran el tercer informe trimestral de los indicadores asociados a los proyectos apoyados en el tema de Equidad de Género y Estancias Infantiles correspondientes al ejercicio fiscal 2014.
- Se revisó y analizó la información del tercer trimestre, los indicadores y avances que las instituciones capturaron en el Sistema e-PIFI.
- Se elaboró la matriz de indicadores correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2015, para el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- Realizar el seguimiento académico en el Sistema e-PIFI 2015, llevando a cabo recomendaciones y observaciones para el logro de las metas al cuarto trimestre.

Notas adicionales

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)

Preguntas que se examinan para el tercer trimestre al PASH

1.- Acciones realizadas en el periodo

Se observa por medio del análisis de la MIR que los resultados obtenidos por las Instituciones de Educación Superior (IES) se han ido incrementando, lo anterior derivado de la realización de diversas actividades encaminadas a la Capacitación de la población académica, en las cuales se ha logrado una mayor participación de los hombres tal como

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

se puede apreciar respecto de los resultados reportados para el caso de los profesores. Asimismo, es importante mencionar que varias de las IES reportan un considerable incremento en la participación de la población masculina no solo en cuanto a los cursos de capacitación, sino que también en su nivel de involucramiento en la elaboración de propuestas en los temas desarrollados tanto en los cursos como en los talleres implementados.

Para el caso del alumnado, el nivel de asistencia sigue siendo mayor por parte de las mujeres en las actividades de capacitación que ofrecen las IES, sin embargo, se observa una disminución en esa brecha de género con respecto a lo reportado en el segundo trimestre.

En el presente trimestre se destaca el trabajo reportado por las IES para lograr alcanzar las metas programadas durante este trimestre con el propósito de sensibilizar a su población en temas de Igualdad de Género, erradicación de la violencia contra las mujeres y derechos humanos.

Las acciones que las Instituciones de Educación Superior (IES) reportaron haber realizado durante el trimestre son las siguientes:

- Foro estatal sobre violencia de género en las universidades chiapanecas, contando además la realización del taller Género y Política, Talleres sobre Comunicación y Lenguaje Incluyente, Derechos humanos y garantías individuales para mujeres indígenas, Coloquios en diversos temas relacionados con la Igualdad de Género.
- La Universidad Intercultural del Estado de México se encuentra desarrollando un Protocolo para el manejo de violencia.
- La Universidad Autónoma de Morelos publicó un artículo sobre un *“Análisis jurídico de la paternidad con perspectiva de género: una visión desde la masculinidad”*.
- la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca adquirió acervo bibliográfico en Igualdad de Género, logrando beneficiar a 14 Dependencias de Educación Superior (DES) o Facultades, con títulos en derechos humanos y género.
- La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), trabaja en la producción de Programa de Radio titulado *“la Otra edad”*, con temas como: Acoso sexual, Caminos de Igualdad, Ley Niños, Niñas y adolescentes, Asimismo ha reportado que se encuentra trabajando en la propuesta de la modificación de normas entre las cuales se destacan las siguientes: el Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Modificación de reglamento para el funcionamiento de la Estancia Infantil UAS, Proyecto de decreto para reformar o derogar diversos artículos de la ley para prevenir y atender la violencia intrafamiliar del Estado de Sinaloa.
- La Universidad de Guanajuato (UGTO) se encuentra trabajando la propuesta de tres documentos comprometidos para la actualización de la normativa, como son Los Lineamientos para la Igualdad en la UG, el Protocolo para Prevenir, atender y sancionar el acoso y el hostigamiento sexual y la Guía para prevenir la violencia de Género en el espacio universitario, por lo que dichos documentos fueron revisados por un grupo con representación de distintas áreas administrativas y de los campus.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes ha organizado grupos para estudiantes con el tema *“Súmate a la equidad”*, reportando muy buena respuesta de los Centros: de la Salud, Agropecuario y del Diseño y de la Construcción, que son profesiones generalmente consideradas como *“masculinas”*, por lo que se seguirá con este tipo de cursos, que tendrá como objetivo realizar una revisión desde el enfoque de género, así como las implicaciones que conlleva estereotipar las profesiones.
- La Universidad de Colima realizó la publicación de la Convocatoria del III Concurso Anual de Tesis con Perspectiva de Género dirigido a sus egresadas y egresados.
- En lo que respecta a la realización de Campañas en apoyo en materia de Igualdad de Género, utilizando diversos materiales publicitarios, como la impresión de pendones, carteles, banners, trípticos, posters y la producción de audiovisuales en apoyo a las diversas Campañas que las Instituciones de Educación Superior (IES), se encuentran los siguientes temas: *“Promoción de la Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres”*, *“Enojo, conflicto y Violencia”*, *“el Género y la Universidad”*, *“Lenguaje Incluyente”*, *“Inclusión y cultura para la paz”*, *“Género y diversidad sexual incluyente”*, *“Derechos de las Mujeres”*, *“Crecimiento y Desarrollo personal”*, *“Hostigamiento laboral y sexual”*,

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

En cuanto a los resultados que se están obteniendo acerca de la actualización de los Programas Educativos (PE), para algunas instituciones la meta se logró alcanzar, como lo es la Universidad de Sinaloa, que al primer trimestre logró alcanzar la meta, así como para la Universidad Autónoma Indígena de México que reporta que cuenta con nueve PE que ya logran incluir elementos relacionados con Equidad de Género, y en lo que respecta para la Universidad Autónoma de Querétaro reporta que se están revisando PE de cada profesora que participa en el Diplomado y al término de éste se logrará contar con los PE actualizados.

2.-Justificacion de la diferencia de avance

Derivado del análisis de los resultados reportados por parte de las Instituciones de Educación Superior, se puede observar que para los indicadores relacionados con la capacitación existe un significativo avance en el 3er Trimestre respecto de los valores que se tenían programados, dicha situación se explica claramente cuando se analizan las actividades que las Instituciones de Educación Superior han realizado a lo largo de este trimestre para efectuar la capacitación programada. Algunos de los eventos realizados por varias de ellas (Seminarios, Cursos, Conferencias, Diplomados, etc.) tuvieron una respuesta más amplia de la que originalmente se tenía contemplada, tal es el caso que reportan la Universidad Veracruzana así como las Autónomas de San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes y Chiapas las cuales manifiestan que en sus eventos masivos realizados durante este trimestre registraron una participación mayor respecto de lo planificado durante la etapa de reprogramación, sin embargo, no refieren cuales fueron las causas que generó dicho incremento.

En lo que respecta a los indicadores relacionados con las Estancias Infantiles y/o Guarderías se puede observar que aunque las Instituciones de Educación Superior no tienen en la mayoría de los casos programados valores para el 3er trimestre, debido a que su planeación anual contempla el alcance de las metas comprometidas hasta el 4to trimestre, en algunos de los indicadores se aprecian variaciones en los valores reportados pero no explican las razones que generan tales variaciones.

Como medida preventiva, se emitirá oficio a cada una de las instituciones que se encuentran en dicho supuesto, en que se les solicitará presentar específicamente las razones que generan tales variaciones.

3.- Acciones de mejora para el siguiente periodo

Las metas reportadas son establecidas por las mismas instituciones que planifican y estiman el ejercicio del recurso, debido a lo anterior los resultados proporcionados no siempre reflejan en su totalidad la operación realizada, ya que muchas veces las IES no realizan el reporte puntual de la información que se les solicita, en especial cuando los indicadores muestran algún decremento.

A partir del análisis realizado a la información que las IES reportaron en el segundo trimestre, se emitirán las observaciones pertinentes a cada una de las instituciones en donde las metas presenten rezago respecto a la programación establecida durante la etapa de reprogramación de los recursos y el establecimiento de los valores asociados a cada una de las metas e indicadores establecidos para medir el desarrollo de esta estrategia enfocada a la promoción de una cultura universitaria de igualdad de género.

Notas adicionales

OBSERVACIONES SOLICITADAS POR EL INMUJERES_3ER TRIMESTRE 2015

Ramo: Educación Pública

Unidad Responsable: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Concepto: Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas (PROFOCIE)

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales****Objetivo**

El objetivo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), es apoyar para que las Instituciones de Educación Superior (IES), logren mejores niveles de calidad en sus programas educativos y sus principales servicios de gestión, a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa se busca detectar sus principales problemas y fortalezas para que sean atendidas a partir de la formulación de proyectos específicos y así consolidar una visión integral de la Institución. Es importante resaltar que el motivo por el cual el PROFOCIE tiene recursos en el Anexo 13 es derivado de una decisión tomada en la Cámara de Diputados en el año 2009 en que operaba como Fondo de Modernización de la Educación Superior (FOMES), que determinó etiquetar una parte del fondo para atender proyectos relacionados con Equidad de Género, sin embargo el Programa como tal no cuenta con un objetivo de operación que tenga un enfoque de género.

COMENTARIO

Programa Presupuestario S245, UR 511, acción 291:

1) Se solicita precisar en el Anexo 1 si la población atendida corresponde al 3er. trimestre o es acumulado al período, además de identificar si los datos se refieren a estudiantes, docentes, administrativos de las universidades objetivo, o bien en función de los indicadores.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

Los resultados registrados en el Anexo 1 por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), corresponden a los valores acumulados que se han obtenido al periodo que se reporta, y engloban a toda la población beneficiada que se encuentra representada por cada uno de los indicadores que se reportan por medio de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) correspondiente al tercer trimestre del 2015.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación de recursos Humanos especializados para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 160

Nombre de la UR: Comisión Coordinadora de los Institutos de salud y Hospitales de alta Especialidad/ Hospital de la Mujer

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación de recursos Humanos especializados para la salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres

Notas adicionales
<p>De acuerdo a los periodos de reporte de seguimiento trimestral, los indicadores del Programa Presupuestal E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, se informa que la meta del indicador se establece como compromiso cumplimiento en el segundo trimestre ya que son las fechas de conclusión en la formación de médicos especialistas.</p> <p>El reporte de resultados ya fue registrado en el segundo trimestre de 2015.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
<p>El proceso de selección inicio en mayo y concluyo en agosto, al mes de septiembre ya se tienen registrada a la generación 2015.</p> <p>El Instituto Nacional de Salud Pública se rige la bajo una filosofía y política incluyente y respetuosa en todos los ámbitos, igualdad de género, integración y respeto por la gente con capacidades diferentes, respeto por las preferencias sexuales, creencias religiosas, culturales, trato digno, la no discriminación a ninguna condición diferente de alguno de sus integrantes, acciones que van encaminadas a lograr un clima organizacional que permita el trabajo eficiente y armonioso y de estas manera contribuir a la equidad social y a la construcción de un entorno saludable que fomenta bienestar desde la misma institución.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
<p>El indicador se reporta de forma anual considerando la generación más reciente. Fecha a reportarse tercer trimestre.</p> <p>El Instituto Nacional de Salud Pública se rige la bajo una filosofía y política incluyente y respetuosa en todos los ámbitos, igualdad de género, integración y respeto por la gente con capacidades diferentes, respeto por las preferencias sexuales, creencias religiosas, culturales, trato digno, la no discriminación a ninguna condición diferente de alguno de sus integrantes, acciones que van encaminadas a lograr un clima organizacional que permita el trabajo eficiente y armonioso y de estas manera contribuir a la equidad social y a la construcción de un entorno saludable que fomenta bienestar desde la misma institución.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E010

Nombre del Pp: Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales
<p>El indicador se reporta de forma anual. Fecha a reportarse cuarto trimestre.</p> <p>El Instituto Nacional de Salud Pública se rige la bajo una filosofía y política incluyente y respetuosa en todos los ámbitos, igualdad de género, integración y respeto por la gente con capacidades diferentes, respeto por las preferencias sexuales, creencias religiosas, culturales, trato digno, la no discriminación a ninguna condición diferente de alguno de sus integrantes, acciones que van encaminadas a lograr un clima organizacional que permita el trabajo eficiente y armonioso y de estas manera contribuir a la equidad social y a la construcción de un entorno saludable que fomenta bienestar desde la misma institución.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriatria

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 218. Desarrollo de investigación en enfermedades asociadas a las mujeres adultas mayores

Notas adicionales
<p>El Laboratorio de Investigación y Evaluación Funcional del Adulto Mayor (LIEFAM) se ha re-instalado en su totalidad, permitiendo con ello el correcto funcionamiento de los equipos donde se están realizando las pruebas funcionales a las mujeres y hombres adultos mayores participantes dentro del estudio. Esto permitirá dar seguimiento y alcanzar las metas propuestas.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud.

Notas adicionales

Es importante señalar que las cifras reportadas en el Anexo 1 Población Atendida corresponden a la población objetivo de los estudios, lo cual no necesariamente significa que se trate de que hayan sido receptores de algún tipo de intervención. Dado el carácter metodológico de la investigación en salud pública en general, en muchas ocasiones la población reportada como objetivo únicamente ha servido como informante, sin haber sido objeto de una intervención en su salud o en la manera en que se relaciona con el sistema de salud en tanto servicios médicos. Por ello, estrictamente hablando, resulta difícil clasificarla como “población atendida”. En el mismo sentido, la mayoría de los artículos no ofrece datos desagregados de la población precisando estados o municipio, o de acuerdo a grupos de edad y, en ocasiones, ni siquiera según se trate de hombres o mujeres, lo cual dificulta reportar la información tal como la solicita el formato de INMUJERES.

Sin embargo, revisé cuidadosamente el contenido de cada uno de los artículos tratando de encontrar la información requerida.

Los números reportados provienen de la revisión de 175 artículos publicados por el INSP de enero a diciembre de 2015.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud

Notas adicionales
<p>El proyecto FRIDA contempla la formación de recursos humanos en investigación epidemiológica con una perspectiva de género. Anualmente el Instituto Nacional de Salud Pública ofrece el programa de Doctorado en Ciencias con concentración en Epidemiología que tiene dentro de sus áreas de competencia la investigación epidemiológica. En el Instituto Nacional de Salud Pública, la formación de profesionales e investigadores es una tarea prioritaria y necesaria para cubrir las deficiencias en todos los niveles del sector salud. Estos profesionales deberán estar capacitados para la identificación, descripción, análisis y evaluación de necesidades de salud, así como para el diseño de estrategias y generación de conocimiento e información para la formulación de políticas y programas de salud, de la población mexicana.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Salud Pública

Clave del Pp: E022

Nombre del Pp: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 630 Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente

Notas adicionales
<p>Se nos solicitó justificar la falta de avance para el periodo. El proyecto continua su desarrollo en tiempo y forma y ha sido presentado ya de forma interna al INMUJERES y a las otras instituciones participantes en el GIPEA. El lanzamiento tuvo que ser retrasado para permitir el análisis de contenidos a las instituciones del GIPEA y considerar las correcciones pertinentes. El lanzamiento está programado para el 28 de octubre, fecha a partir de la cual se pondrá en marcha el curso y se comenzará a cubrir las metas planteadas. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con el compromiso del IMSS y el ISSSTE para cubrir la meta establecida, por lo que no esperamos tener dificultades para alcanzarla.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 280 Otorgar Atención Ambulatoria

Notas adicionales

Asimismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa en el período de enero a Septiembre 2015:

- 297 estudios citológicos
- 557 mastografías
- 88 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil.
- 188 colocaciones de dispositivos intrauterinos

Como parte del Programa de Salud Reproductiva, se proporcionaron 244 métodos hormonales para el control de la natalidad:

Dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva se realizaron las siguientes acciones:

- 417 consejerías individuales,
- 124 sesiones educativas de las cuales asistieron 590 participantes.
- 441 adolescentes fueron atendidas en consulta prenatal.
- 571 Adolescentes atendidas por parto, cesáreas y aborto.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 279 Otorgar Atención Hospitalaria

Notas adicionales
<p>Se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1,178 partos • 659 cesáreas • 16 laparotomía exploradora • 3 salpingooforectomía • 47 salpingectomía • 214 legrados • 5 hysterectomia total abdominal • 293 oclusiones tubáricas bilatera

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCD

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

Clave del Pp: E023

Nombre del Pp: Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción:

209 Proporcionar estufas ecológicas con la finalidad de disminuir la incidencia de EPOC en mujeres por exposición a humo de leña.

284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña

285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña a través de espirometría.

Notas adicionales

No se alcanza la meta del Indicador **Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña atendidas en los servicios de hospitalización respecto a lo programado**. Existen diversos factores que influyen en la asistencia en general de los enfermos respiratorios al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, entre ellos, la suspensión por falta de recursos de la Campaña Respirar sin Humo; por supuesto, la distancia de nuestro Instituto y, eventualmente, las condiciones climáticas actuales, que permiten que la enfermedad respiratoria se mantenga estable y no se exacerbe, evitando así hospitalizaciones.

Se cumplió con el compromiso del Indicador **Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña**.

Se cumplió con el objetivo del Indicador **Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña**.

En atención a las recomendaciones realizadas por INMUJERES nos permitimos comentar lo siguiente:

En relación a la información cargada en el apartado de justificación de la diferencia de avance en el sistema PASH, donde nos indican que no se encuentra la relación de lo expuesto con los datos del avance de metas de los indicadores, les comentamos que esta situación se debe a que se informó el cumplimiento en base a una regla de tres (Alcanzado/Programado x 100) como se informa a la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, sin embargo dada la recomendación a partir del 2do trimestre se informará de acuerdo al porcentaje mostrado en el indicador.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales							
<p>Por lo que respecta a la recomendación de verificar los datos acumulados de los avances físicos programados, les comentamos que la calendarización se hizo de forma trimestral, no de forma acumulada, por tal motivo el resultado que arroja el indicador en cada trimestre corresponde solamente al trimestre, por lo que para atender la recomendación e informar los indicadores de manera acumulada, a partir del segundo trimestre se modificará en cada indicador la programación que se había informado originalmente por trimestre y se reflejará en forma acumulada, cabe hacer mención que debido a que el sistema no puede ser modificado en su totalidad (3er y 4to Trimestre) se tendrá que ir haciendo paulatinamente, por lo que se envía el siguiente cuadro para mayor referencia:</p>							
INDICADOR	Periodo	Reportado originalmente en el sistema (Trimestral)			Modificado de manera acumulada a partir del 2do Trimestre		
		Indicador	Numerador	Denominador	Indicador	Numerador	Denominador
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña atendidas en los servicios de hospitalización respecto a lo programado	1er Trimestre	40	20	50	40	20	50
	2do Trimestre	120	60	50	80	80	100
	3er Trimestre	96	48	50	85	128	150
	4to Trimestre	100	50	50	89	178	200
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña	1er Trimestre	17.3	90	520	17.3	90	520
	2do Trimestre	13.5	70	520	15.4	160	1040
	3er Trimestre	15.1	80	530	15.3	240	1570
	4to Trimestre	14.0	60	430	15.0	300	2000
Porcentaje de espirometrias realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña	1er Trimestre	73.3	110	150	73.3	110	150
	2do Trimestre	52.0	130	250	60.0	240	400
	3er Trimestre	56.0	140	250	58.5	380	650
	4to Trimestre	66.7	100	150	60.0	480	800

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro para la Salud de la infancia y la adolescencia

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 499 Prevención del cáncer cérvico uterino

Notas adicionales
Se distribuyeron 648,800 dosis de vacuna VPH en las Entidades Federativas que se aplicaran como 1ª dosis durante la Tercera Semana Nacional de Salud (Octubre 2015) a las niñas de 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro para la Salud de la infancia y la adolescencia

Clave del Pp: E036

Nombre del Pp: Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 277 Vacunar a niñas de 5to grado y 11 años no escolarizadas.

Notas adicionales
Se distribuyeron 648,800 dosis de vacuna VPH en las Entidades Federativas que se aplicaran como 1ª dosis durante la Tercera Semana Nacional de Salud (Octubre 2015) a las niñas de 5º grado de primaria y las niñas de 11 años de edad no escolarizadas de las áreas de responsabilidad de la Secretaria de Salud.

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCD

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Clave del Pp: P016

Nombre del Pp: Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género.

Notas adicionales

Durante el 4to trimestre del año se continuará con las acciones que se han venido realizando, además de realizarse un evento importante dentro de nuestros talleres psicoeducativos, en conmemoración del Día Mundial de la respuesta frente al VIH SIDA. En este último trimestre en particular se buscará reforzar el indicador de pruebas de detección a mujeres embarazadas.

En relación a las recomendaciones realizadas por INMUJERES, donde nos sugiere verificar los datos acumulados de los avances físicos programados, se comenta que la calendarización se hizo de forma trimestral, no de forma acumulada, por tal motivo el resultado que arroja el indicador en cada trimestre corresponde solamente al trimestre, por lo que para atender la recomendación e informar los indicadores de manera acumulada, a partir del segundo trimestre se modificará en cada indicador la programación que se había informado originalmente por trimestre y se reflejará en forma acumulada, cabe hacer mención que debido a que el sistema no puede ser modificado en su totalidad (3er y 4to Trimestre) se tendrá que ir haciendo paulatinamente, por lo que se envía el siguiente cuadro para mayor referencia:

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales							
INDICADOR	Periodo	Reportado originalmente en el sistema (Trimestral)			Modificado de manera acumulada a partir del 2do Trimestre		
		Indicador	Numerador	Denominador	Indicador	Numerador	Denominador
Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo	1er Trimestre	14.1	74	525	14.1	74	525
	2do Trimestre	14.3	75	525	14.2	149	1050
	3er Trimestre	14.3	75	525	14.2	224	1575
	4to Trimestre	14.1	74	525	14.2	298	2100
Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	1er Trimestre	50.0	67	134	50.0	67	134
	2do Trimestre	50.0	67	134	50.0	134	268
	3er Trimestre	50.0	67	134	50.0	201	402
	4to Trimestre	50.0	67	134	50.0	268	536
Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo	1er Trimestre	43.1	350	812	43.1	350	812
	2do Trimestre	45.5	370	813	44.3	720	1625
	3er Trimestre	45.6	370	812	44.7	1090	2437
	4to Trimestre	44.4	361	813	44.6	1451	3250
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Virologico (LDV-CIENI) en el periodo	1er Trimestre	22.0	3550	16150	22.0	3550	16150
	2do Trimestre	22.0	3550	16150	22.0	7100	32300
	3er Trimestre	22.0	3550	16150	22.0	10650	48450
	4to Trimestre	22.0	3550	16150	22.0	14200	64600
Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	1er Trimestre	75.0	6	8	75.0	6	8
	2do Trimestre	88.9	8	9	82.4	14	17
	3er Trimestre	66.7	6	9	76.9	20	26
	4to Trimestre	100.0	6	6	81.3	26	32

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología

Clave del Pp: P017

Nombre del Pp: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 309 Clínica de Cáncer Familiar

Notas adicionales

La erogación de recursos que se ha otorgado para la Clínica de Cáncer Familiar del Instituto Nacional de Cancerología está permitiendo la creación de un modelo nacional de atención clínica y de investigación, el cual busca fungir como modelo nacional para la atención al paciente en este rubro, así como ser pionero de acciones en investigación y en el ámbito educativo. De tal forma que ya se cuentan con solicitudes formales para el apoyo/orientación en otras partes del país, bajo la estructura formada. Si bien en otras regiones del país se atienden pacientes con cáncer hereditario, el eje crucial de la conformación de una Clínica de Cáncer Familiar en el Instituto Nacional de Cancerología es perseguir la atención multidisciplinaria y la construcción de evidencia científica del impacto que ejerce, mediante la interrelación con investigación básica y aplicada. Del mismo modo, se busca la innovación tecnológica tomando al cáncer hereditario como modelo en el diagnóstico genético y la proposición de posibles biomarcadores a la par de blancos terapéuticos, que a mediano plazo, puedan ser aplicados a los pacientes con cáncer de origen multifactorial y esporádico, que representan a la mayoría de los casos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCD

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

Clave del Pp: P017

Nombre del Pp: Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 312 Atención a Cáncer Pulmonar en Mujeres, 313 Atención Integral de Mujeres con Asma y 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): neumonitis por hipersensibilidad y secundaria enfermedad autoinmunes/reumatológicas

Notas adicionales

En atención a las recomendaciones realizadas por el INMUJERES, se comenta que la calendarización de los indicadores se hizo de forma trimestral, no de forma acumulada, por tal motivo el resultado que arroja el indicador en cada trimestre corresponde solamente al trimestre, por lo que para atender la recomendación e informar los indicadores de manera acumulada, a partir del segundo trimestre se modificará en cada indicador la programación que se había informado originalmente por trimestre y se reflejará en forma acumulada, cabe hacer mención que debido a que el sistema no puede ser modificado en su totalidad (3er y 4to Trimestre) se tendrá que ir haciendo paulatinamente, por lo que se envía el siguiente cuadro para mayor referencia:

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales							
INDICADOR	Periodo	Reportado originalmente en el sistema (Trimestral)			Modificado de manera acumulada a partir del 2do Trimestre		
		Indicador	Numerador	Denominador	Indicador	Numerador	Denominador
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito	1er Trimestre	16.7	25	150	16.7	25	150
	2do Trimestre	12.7	25	197	14.4	50	347
	3er Trimestre	12.5	25	200	13.7	75	547
	4to Trimestre	20.8	25	120	15.0	100	667
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR y ALK	1er Trimestre	45.0	9	20	45.0	9	20
	2do Trimestre	13.3	6	45	23.1	15	65
	3er Trimestre	14.7	5	34	20.2	20	99
	4to Trimestre	16.7	1	6	20.0	21	105
Porcentaje de mujeres con cáncer pulmonar y adenocarcinoma que presentan mutaciones de gen EGFR y ALK	1er Trimestre	33.3	20	60	33.3	20	60
	2do Trimestre	37.5	45	120	36.1	65	180
	3er Trimestre	34.0	34	100	35.4	99	280
	4to Trimestre	30.0	6	20	35.0	105	300
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas	1er Trimestre	25.0	50	200	25.0	50	200
	2do Trimestre	25.0	50	200	25.0	100	400
	3er Trimestre	25.0	50	200	25.0	150	600
	4to Trimestre	25.0	50	200	25.0	200	800
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID	1er Trimestre	75.0	15	20	75.0	15	20
	2do Trimestre	75.0	15	20	75.0	30	40
	3er Trimestre	75.0	15	20	75.0	45	60
	4to Trimestre	75.0	15	20	75.0	60	80

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Clave del Pp: S174

Nombre del Pp: Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Tipo de acción: 1. Acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 274 Contribuir al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.

Notas adicionales

Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras es un Programa que apoya, a través de subsidios a los servicios de cuidado y atención infantil, a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos con hijas(os) o niñas(os) bajo su cuidado de entre 1 y hasta 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y hasta 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de niñas(os) con alguna discapacidad, cuyo ingreso per cápita no rebase la Línea de Bienestar. Entiendo Línea de Bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, la cual se mide a partir del ingreso de las personas, definiendo a las que no tienen suficientes recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

La población a la que está dirigido este programa, son a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, mientras ellas desempeñan su jornada laboral o asisten a estudiar, padres solos, así como los propios niñas y niños.

El programa se conforma por dos vertientes: a) Oferta de servicios, en donde se contempla la creación y acondicionamiento de Estancias Infantiles; y b) Demanda, a través de la cual se brindará el apoyo a madres trabajadoras para cubrir las cuotas por concepto del cuidado diario de sus hijos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Promoción de la Salud

Clave del Pp: U008

Nombre del Pp: Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 149 Reforzar las acciones contra la obesidad

Notas adicionales

El Programa de Alimentación y Actividad Física ha generado acciones para la promoción de estilos de vida saludables en las 32 entidades federativas del país, el registro de información de estas actividades de orientación alimentaria y de actividad física comenzaron a capturarse en la Red de Comunicación Colaborativa del Programa por parte del personal en los estados, a partir del tercer trimestre, el registro de la información ha sido paulatino en razón de que el personal estatal se encuentre capacitado en el uso de la RCC del programa, por lo que durante este tercer trimestre los estados han comenzado a capturar la información de las actividades realizadas durante este año, además de que aún se encuentra en la etapa de capacitación para el uso de la plataforma virtual

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF: Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Clave del Pp: U008

Nombre del Pp: Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 149 Reforzar las acciones contra la obesidad

Notas adicionales
<p>La información reportada para el indicador de detecciones, es acumulable; mientras que para el indicador de control, se toma la información reportada “al corte” (no es acumulable).</p> <p>Es importante que la población en general adopte estilos de vida saludable y se empoderen de que la prevención es la mejor estrategia para evitar alguna enfermedad crónico degenerativa o las complicaciones derivadas de las mismas.</p> <p>La información es preliminar con fecha de corte al 5 de octubre del 2015, por lo que la información puede variar.</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral.

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral.

Tipo de acción: 1 Para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de acción: 315 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral que promueve la igualdad entre Mujeres y Hombres.

Notas adicionales

Ampliación de la información Anexo 1 "Población atendida por Entidad Federativa, Edad y Sexo.

Los 980 asuntos terminados de mujeres de 0 a 14 años reportadas en el Anexo 1 de población atendida se compone de los siguientes servicios: 316 orientaciones y asesorías laborales, 6 conciliaciones y 658 en representación jurídica, por entidad se desgagan de la siguiente forma:

Entidad	Orientaciones y Asesoría laboral	Conciliaciones	Representación Jurídica	Total
Aguascalientes	1	0	1	2
Baja California	0	0	3	3
Baja California Sur	0	0	1	1
Campeche	0	0	0	0
Coahuila	1	0	1	2
Colima	1	1	9	11
Chiapas	0	0	0	0
Chihuahua	0	0	2	2
Distrito Federal	302	0	0	302
Durango	5	2	3	10
Guanajuato	1	1	0	2
Guerrero	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0
Jalisco	0	0	1	1
México	0	0	0	0
Michoacán	0	0	0	0
Morelos	0	0	0	0
Nayarit	0	0	1	1
Nuevo León	0	0	609	609
Oaxaca	0	0	0	0
Puebla	1	1	0	2
Queretaro	0	0	26	26
Quintana Roo	2	1	0	3
San Luis Potosí	0	0	1	1
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0
Tamaulipas	2	0	0	2
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz	0	0	0	0
Yucatán	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0
Total General	316	6	658	980

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Al tercer trimestre de 2015 los 980 asuntos reportados de la población ubicada en el rango de edad de 0 a 14 años, corresponden a registros de menores beneficiarias que reclamaban información o la protección jurídica laboral para recuperar las prestaciones económicas o adquirir las derivadas de la seguridad social de los trabajadores cuando éstos han fallecido, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral.

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral.

Tipo de acción: 1 Para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de acción: 315 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral que promueve la igualdad entre Mujeres y Hombres.

Notas adicionales

Información relacionada al Centro de Orientación Telefónica

En el periodo enero-septiembre de 2015, la PROFEDET a través del Centro de Orientación Telefónica, atendió un total de 61,383 solicitudes; que representaron el 48.1% con respecto a un total de 127,639 servicios otorgados de orientación y asesoría jurídica personalizada a trabajadores y sus beneficiarios.

Del total de llamadas atendidas se observa que 13,685 orientaciones, estuvieron asociadas al género femenino (22.3%) y 13,779 (22.4%) al género masculino y otros 33,919 (55.3%) más estuvieron orientadas a la búsqueda y localización de usuarios para actualizar la base de datos y otros fines.

A fin de continuar con el esfuerzo de acercar los servicios de procuración de justicia laboral a su población a través de la orientación telefónica, se plantea la necesidad de fortalecer en el corto y mediano plazo las siguientes estrategias:

1. Posicionar los servicios digitales con vista a penetrar en mayor magnitud en la población y facilitar su acceso a los servicios.
2. Atender y canalizar los problemas y denuncias laborales relacionados con la mujer trabajadora.
3. Aprovechar la oportunidad que genera la reforma a la Ley Federal del Trabajo para impactar positivamente en la población trabajadora y ampliar el espectro del servicio desde lugares más apartados.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 13 del Decreto de PEF: Procuración de Justicia Laboral.

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social.

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Clave del Pp: E002

Nombre del Pp: Procuración de Justicia Laboral.

Tipo de acción: 1 Para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de acción: 315 Fortalecimiento del servicio de orientación jurídica laboral que promueve la igualdad entre Mujeres y Hombres.

Notas adicionales

Comentarios relacionados con el anexo 1 Población atendida.

Comentario INMUJERES: 1 Cargar información del programa en el sistema PASH “Descripción de la Problemática. “Población Objetivo y atendida de acuerdo a lo reportado en el Anexo 1”.

La problemática que atiende el programa presupuestario E002 “Procuración de Justicia Laboral” está relacionada con la vigilancia del cumplimiento de los derechos laborales previstos en el artículo 123 Constitucional en su Apartado “A”, fracción XXXI I, así como en lo dispuesto en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, el cual faculta a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) a realizar las funciones siguientes: I. Representar o asesorar a los trabajadores y a sus sindicatos, II. Interpone los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes, para la defensa del trabajador o sindicato y III. Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos y hacer constar los resultados en actas autorizadas, con el cual se protege a las trabajadoras y los trabajadores que desarrollan actividades de competencia federal en el territorio nacional.

Asimismo, en el artículo 5, fracción II, III y IV de su Reglamento, se faculta a la PROFEDET, para orientar y asesorar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de forma personal y sin intervención de persona alguna, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, de previsión y seguridad social, así como de los procedimientos y órganos competentes para hacerlos valer. Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos, mediante los procedimientos de conciliación, haciéndolas constar en actas autorizadas y representar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, de forma personal y sin intervención de persona alguna, a efecto de ejercitar las acciones y recursos que correspondan en vía ordinaria, especial e inclusive en el juicio de amparo, hasta su total terminación.

El Programa Presupuestario E002 “Procuración de Justicia Laboral” a cargo de la PROFEDET, bajo el enfoque de género, atiende específicamente a segmentos de la población ocupada para brindar sus servicios. Estos, se proporcionan a petición de parte, es decir la atención sobre el conflicto laboral por el que las mujeres trabajadoras presentan en la Institución para solicitar apoyo jurídico demandando presuntas violaciones a sus derechos laborales o bien a reclamar derechos devengados por sus familiares.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

En el anexo 1 reporta una población atendida de 109,746, población que conforme a la Metodología del Marco Lógico y a la Matriz de indicadores para Resultados MIR, al tercer trimestre de 2015, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo recibió igual número de servicios, mismo que se compone de 5,787 (5.2%) asuntos de conciliación concluidos entre los trabajadores y su contraparte, la cual alcanzó un índice de efectividad del 79.9% debido a que de ese total se resolvieron a favor del trabajador y sus beneficiarios un total de 4,629 asuntos.

En representación jurídica se interpusieron 10,683 (9.7%) demandas para salvaguardar los derechos de los trabajadores. El impartidor de justicia (Junta Federal de Conciliación y Arbitraje JFCA) concluyó 10,885 (9.9%) juicios, de los cuales 9,420 fueron favorables, es decir 8.7 asuntos de cada 10 fueron ganados por los trabajadores.

En el periodo enero-septiembre de 2015 se analizaron la totalidad de los asuntos o laudos emitidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), se atendieron en total 2,528 (2.3%) asuntos de amparo, de ese total, 1,153 correspondieron a estudios de improcedencia, se interpusieron 616 juicios de amparo, en donde se violaba el derecho de los trabajadores; asimismo, se concluyeron 759 amparos, de los cuales 571 fueron amparos concedidos, 162 fueron negados y 26 fue sobreseídos.

En cumplimiento de la normatividad que rigen la procuración de justicia laboral y para dar mayor certeza jurídica a la población objetivo al tercer trimestre de 2015 se otorgaron 79,863 (72.8%) servicios de orientación, asesoría jurídica y conciliación para prevenir demandas de juicio.

En el anexo citado, se reporta por entidad federativa, el desglose de los 109,746 asuntos concluidos, de los cuales destacamos que el 46.0% (50,441) fue a favor de mujeres trabajadoras y beneficiarias, mismo que representa el 56.0% de avance con respecto a la meta transversal de 90,000 asuntos concluidos programados.

- Es importante señalar que para las mujeres trabajadoras la Institución obtiene resultados favorables en 8.9 juicios de cada 10 juicios (5,935 asuntos favorables, entre 6,611 demandas concluidas).
- En el caso de conciliaciones, 7.8 fueron convenios ganados para la mujer trabajadora y/o beneficiaria, de cada 10 casos concluidos (1,283 conciliaciones favorables, entre 1,644 servicios concluidos)
- En amparos el 55.9%(1,414 asuntos) identificados para mujeres trabajadoras y/o beneficiarias, de un total de 2,528 asuntos terminados.
- Asimismo, de un total de 79,863 orientaciones, asesoría jurídica y conciliaciones para prevenir juicios, 34,124 (42.7%) fue en favor de mujeres trabajadoras y/o sus beneficiarias.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: Programa de Vivienda Digna

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Clave del Pp: S058

Nombre del Pp: Programa Vivienda Digna

Tipo de acción: 1 Para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de acción:

171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, en zonas urbanas o rurales.

172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento

Notas adicionales
<p>En el caso del Programa Vivienda Digna en este tercer trimestre 2015, se otorgaron 17,542 subsidios a mujeres jefas de familia con un importe total de \$638,389,734 de los cuales 4,827 subsidios fueron para UBV y 12,715 para Ampliaciones y Mejoramientos.</p> <p>Adicionalmente se otorgaron 14,799 subsidios a hombres jefes de familia por un importe total de \$649,471,728</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: Programa de Vivienda Rural

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QIQ

Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Clave del Pp: S117

Nombre del Pp: Programa Vivienda Rural

Tipo de acción: 1 Para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de acción:

174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural

175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento.

Notas adicionales
<p>Para el caso del Programa Vivienda Rural en este segundo trimestre 2015, se otorgaron 16,299 subsidios a mujeres jefas de familia con un importe total de \$305,129,719 de los cuales 418 subsidios correspondieron a UBV y 15,881 para Ampliaciones y Mejoramientos.</p> <p>Adicionalmente se otorgaron 11,932 subsidios a hombres jefes de familia por un importe total de \$227,108,140, para ambas modalidades del programa.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Programa Rescate de Espacios Públicos

Ramo: 15

Clave de la UR: 512

Nombre de la UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

Clave del Pp: S175

Nombre del Pp: Programa Rescate de Espacios Públicos

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de acción:

177 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural.

178 Derechos sociales y habilidades sociales

179 Conformación de red y contraloría social

180 Género, salud sexual y reproductiva

181 Fortalecimiento de valores

182 Elaboración de proyecto de vida

183 Comunicación asertiva

184 Derechos humanos y sociales

185 Habilidades para la vida

186 Manejo y resolución de conflictos

187 Promoción del autocuidado en los jóvenes

414 Prevención de abuso y maltrato infantil

415 Prevención de acoso escolar (bullying)

416 Prevención de violencia hacia personas con capacidades diferentes

417 Prevención violencia de género

418 Prevención de violencia hacia adultos mayores

419 Comunicación y relación de pareja

420 Conmemoraciones alusivas a la no violencia

421 Derechos humanos y sociales

422 Prevención de violencia en el noviazgo

423 Prevención de violencia familiar

432 Seguridad y defensa personal de las mujeres

612 Construcción de democracia familiar

613 Conocimiento de diferentes masculinidades

614 Fomento a una cultura de denuncia hacia la discriminación

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- 615 Paternidad responsable
- 616 Prevención de embarazos en adolescentes
- 617 Promoción de una cultura con equidad de género
- 627 Juventud y sexualidad

Notas adicionales	
<p>Conforme lo señala el anexo “Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género” del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, el Programa Rescate de Espacios Públicos se encuentra enmarcado en tres tipos de acciones, para cada una de ellas se ha establecido los siguientes indicadores:</p>	
Tipo de Acción	Indicador
1. Para promover la igualdad de género.	Promedio de acciones de participación social y seguridad comunitaria realizadas por espacio público intervenido.
2. Para erradicar la violencia de género	Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género
3. Para erradicar la discriminación por cuestiones de género.	Porcentaje de mujeres participantes como promotoras comunitarias e integrantes de redes y contralorías sociales.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Clave del Pp: E003

Nombre del Pp: Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Notas adicionales

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica
3. Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada
4. En relación con el delito de Tráfico de Menores, previsto en el artículo 366 del Código Penal Federal o en las Disposiciones correspondientes de las Legislaciones Penales de las Entidades Federativas.
5. Tráfico de Personas, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración.
6. Tráfico de Órganos, previstos en los artículos 461, 462 y 462 bis, de la Ley General de Salud.
7. De Trata de Personas previstos y sancionados en el Título Segundo de la Ley General para Combatir y Erradicar los Delitos en Materia de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Cursos de capacitación a los cuales asistieron los servidores públicos de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores Personas y Órganos adscrita a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, en materia de equidad de género y trata de personas:

Curso	Fecha	Duración	Participantes	Cargo	Constancia
Taller de Capacitación "Trata de Personas, Trabajo Sexual y Enfoque de Derechos Humanos"	13 y 14 de enero de 2015	15 horas	1. Lic. Adriana Lizárraga González 2. Mtra. María de los Ángeles Dorantes Ceh 3. Lic. Julieta Elisa Romero Alcaraz 4. Lic. María Del Carmen Navarro Delgado 5. Lic. Berenice Salgado Reyes	Titular UEITMPO Fiscal AMPF AMPF Profesional Ejecutivo De Servicios Especializados	Si
Organizado por El Colectivo contra la Trata de Personas, CDHDF, Urban Justice Center y Embajada EUA en México. "Seminario Internacional Sobre Combate a la Impunidad por Violaciones Graves a los Derechos Humanos" (Ejecuciones Extrajudiciales, Desaparición Forzada de Personas Y Tortura)	26 y 27 de enero de 2015	Pendiente	1. Lic. Ana Luisa Rojas Macías 2. Lic. Luis Adrián Rodríguez Hidalgo	AMPF AMPF	SI (No Entregadas)
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario: Derechos Humanos de los Grupos de Población en Situación de Vulnerabilidad	28-30 enero de 2015	Pendiente	1. C. Claudia Guadalupe Lechuga Basurto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	SI (No Entregada)
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso de Investigación Especializada en Tráfico de Migrantes y Trata de Seres Humanos (organizado en coordinación con la Consejería del Ministerio del Interior en la Embajada de España: Comisaría General de Extranjería y Fronteras)	3-6 de febrero de 2015	30 horas	1. Lic. Armando Hernández López 2. Lic. Juan Alfredo Sánchez Trejo 3. Lic. Víctor Santoyo Alcántara 4. Lic. Josseline Grissel Soto Salvador	AMPF AMPF AMPF AMPF	Si
Curso de Derechos Humanos de las Personas Migrantes	16-20 de febrero de 2015	15 horas	1. Lic. Alejandro Ignacio Santamaría	Fiscal AMPF	Si

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Organizado en coordinación con la Dirección de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos			<ol style="list-style-type: none"> 2. Lic. Martha Hernández Escobar AMPF 3. Lic. Sherida Elisa Murillo Martínez AMPF 4. Lic. Erika Berenice Jiménez Medina AMPF 5. Lic. Jesús Alberto Roldán Martínez AMPF 6. Mtro. Fernando Salas Armas AMPF 7. Lic. Miriam Lovera Aldape AMPF 8. Lic. Josseline Grissel Soto Salvador AMPF 9. Lic. María Del Carmen Navarro Delgado Oficial Ministerial 10. C. Cinthya Nohemi Olvera Ruano Oficial Ministerial 11. C. José Sebastián Tinajero Manríquez Oficial Ministerial 12. C. Guadalupe Avendaño Moreno Oficial Ministerial 13. Lic. Wendy Berenice Gutiérrez Castro Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados 14. Lic. Alfredo Calva García Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados 15. C. Miguel David Pérez Cobos Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados 	Si
Curso de Derechos Humanos de las personas Migrantes Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	9-13 de marzo de 2015	15 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Armando Hernández López AMPF 2. Lic. Ana Luisa Rojas Macías AMPF 3. Lic. Christian Raúl Huerta Nava AMPF 4. Lic. David Juárez Mora AMPF 5. Lic. Iván Lechuga Galván AMPF 6. Lic. Martín Díaz De León Díaz De León AMPF 7. Lic. Juan Alfredo Sánchez Trejo AMPF 8. Lic. Luis Raúl Ochoa Pacheco AMPF 9. Lic. Guadalupe Panoaya Cruz AMPF 10. Lic. Juan García Trejo AMPF 11. Lic. Estefanía Millán Guerrero Subcoordinadora de Servicios 12. Lic. Alan Eduardo Bernal Barraza Oficial Ministerial 13. Lic. Ricardo Alonso Salazar Granados Oficial Ministerial 14. C. Nallely Montes De Oca Guzmán Oficial Ministerial 15. Lic. Fabiola Danilú Canché Vázquez Oficial Ministerial 	de

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Conferencia "La Víctima a la luz del Sistema Penal Acusatorio"	8 abril de 2015	Pendiente	16. C. César Daniel Delgado Castillo 17. C. José Macario Serrano Morales 1. Lic. Guadalupe Avendaño Moreno	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados Oficial Ministerial		
Organizada por la Dirección General de Formación Profesional "Seminario Derechos Humanos y Equidad de Género"	16 y 17 de abril de 2015	10 horas	2. Lic. Berenice Salgado Reyes 1. Lic. Andrés Falcón Ramírez	Profesional Ejecutivo De Servicios Especializados AMPF	Si (No Entregadas)	Si
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario "Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Combate a la Trata de Personas"	20 Al 22/04/2015	15 horas	1. Lic. Yacciry Barrera Pineda	Oficial Ministerial		Si
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad "Seminario: Derechos Humanos Y Equidad De Género"	21 y 22 de mayo de 2015	10 horas	1. Lic. Miriam Lovera Aldape	AMPF		Si
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	1. Lic. Victor Alcantara Santoyo	AMPF		
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	1. Lic. Hector Chavez Bautista	AMPF		No
Organizado por la Subprocuraduría de						

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	1. C. Carlos Eduardo Galindo Vera	Oficial Ministerial	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	1. Lic. Elizabeth Hernández Falcón	Oficial Ministerial	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 a 14:30 Hrs.	1. Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega	Oficial Ministerial	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Combate y Prevención de La Tortura	18 y 19 de junio de 2015	De 10:00 a 15:00 Hrs.	1. Lic. Maria Vianey Hernandez Gress	Subdirectora De Área	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario Derechos Humanos de las Víctimas	25 y 26 de junio de 2015	De 09:30 a 14:30 Hrs.	1. Lic. Víctor Alcántara Santoyo	AMPF	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario Derechos Humanos de las Víctimas	25 y 26 de junio de 2015	De 09:30 a 14:30 Hrs.	1. Lic. Iván Lechuga Galván	AMPF	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos,					

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

CURSO	FECHA	DURACION	PARTICI- PANTES	NOMBRES	CARGO	CONSTANCIA
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL	06 AL 10/07/2015	PENDIENTE	01	LIC. RAÚL MEJIA TOVAR	OFICIAL MINISTERIAL	SI (NO ENTREGADA)
ORGANIZADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES TEORÍA DEL DELITO Y TEORÍA DEL CASO	13 AL 17/07/2015	PENDIENTE	03	LIC. ANDRÉS FALCÓN RAMÍREZ	AMPF	
ORGANIZADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES				LIC. LESLYE VIRIDIANA HERNÁNDEZ ESPINOZA	AMPF AMPF	SI (NO ENTREGADAS)
CONFERENCIA EN "TEORÍA DEL DELITO Y EL PROCESO PENAL ACUSATORIO"	14/07/2015	02	12	LIC. HÉCTOR CHÁVEZ BAUTISTA LIC. JULIETA ELISA ROMERO ALCARAZ	AMPF AMPF	
ORGANIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL				LIC. MARIA DEL CARMEN NAVARRO DELGADO LIC. JUAN GARCIA TREJO	AMPF DIRECTORA DE ÁREA	
				LIC. CLAUDIA PATRICIA MOLANO VÁZQUEZ	AMPF AMPF	SI
				LIC. MIRIAM GRISSEL NAVARRETE CONSUELOS	AMPF AMPF	
				LIC. LUIS RAUL OCHOA PACHECO	AMPF	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

				LIC. ANA LUISA ROJAS MACIAS	SUBDIRECTORA DE ÁREA	
				LIC. SHERIDA ELISA MURILLO MARTINEZ		
				MTRO. FERNANDO SALAS ARMAS		
				LIC. MARIA ISABEL SUAREZ DIOSDADO		
				LIC. ISAAC LEOPOLDO QUINTERO NAVARRO	AMPF	SI (NO ENTREGADAS)
				LIC. ANDRES FALCON RAMIREZ	AMPF	
CURSO "INDUCCIÓN AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"	18/07/2015	PENDIENTE	11	LIC. LESLYE VIRIDIANA HERNÁNDEZ ESPINOZA	AMPF	
ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS PENALES Y AMPARO EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA SEIDO				LIC. TERESA TORIBIO CASTRO	AMPF	
				LIC. MIRIAM GRISSEL NAVARRETE CONSUELOS	AMPF	
				LIC. ANDRÉS FALCÓN RAMÍREZ	AMPF	
				LIC. VICTORIA ABIGAIL GUZMÁN CRUZ	AMPF	SI (NO ENTREGADAS)
				LIC. MIRIAM LOVERA ALDAPE	AMPF	
				LIC. ANTONIO DE JESÚS AMPARANO MARTÍNEZ	AMPF	
				LIC. DAVID JUÁREZ MORA	AMPF	
				LIC. JESÚS ALBERTO ROLDÁN MARTÍNEZ		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

"DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES"	27 AL 31/07/2015	15	05	LIC. VÍCTOR SANTOYO ALCÁNTARA MTRO. FERNANDO SALAS ARMAS LIC. ANTONIO DE JESÚS AMPARANO MARTÍNEZ	AMPF AMPF	
ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				LIC. VICTORIA ABIGAIL GUZMÁN CRUZ LIC. CLAUDIA MORALES LARRE	AMPF AMPF	SI
CURSO DE DETENCIÓN LEGAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCIÓN O PRISIÓN	28 Y 29/07/2015	10	01	LIC. VÍCTOR SANTOYO ALCÁNTARA LIC. BERENICE SALGADO REYES LIC. MARÍA VIANEY HERNÁNDEZ GRESS	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SUBDIRECTORA DE ÁREA	SI
ORGANIZADO POR LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						

Curso	Fecha	Duración	Participantes	Cargo	Constancia
-------	-------	----------	---------------	-------	------------

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Inducción a la Protección Civil Organizado por la Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada de la SEIDO	03 al 07 de agosto de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs.	Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega	Oficial Ministerial	
Inducción a la Protección Civil Organizado por la Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada de la SEIDO	03 al 07 de agosto de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs.	C. Adrián Varas Medina	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Cadena de Custodia Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	03 al 07 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.	C. Abdi Rebeca Vázquez García	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Curso Básico de Derechos Humanos Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	06 y 07 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.	C. Jair Alamilla Marín	Oficial Ministerial	
Curso Básico de Derechos Humanos Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	06 y 07 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.	C. Salvador Raya Villagomez	Oficial Ministerial	
Curso Básico de Derechos Humanos Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	06 y 07 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.	C. Cruz Ángel Salazar García	Oficial Ministerial	
Curso "Administración del Tiempo" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	10 al 13 de agosto de 2015 de 10:00 a 15:00 hrs.	Lic. Miriam Lovera Aldape	AMPF	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Curso "Administración del Tiempo" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	10 al 13 de agosto de 2015 de 10:00 a 15:00 hrs.	Lic. Víctor Santoyo Alcántara	AMPF	
Delincuencia Organizada Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	10 al 14 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.	Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega	Oficial Ministerial	
Conferencia "Derechos Humanos y Procuración de Justicia" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	12 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.	Lic. Luis Adrián Rodríguez Hidalgo	AMPF	
Conferencia "Derechos Humanos y Procuración de Justicia" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	12 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.	Lic. Martha Hernández Escobar	AMPF	
Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.	Mtra. María de los Ángeles Dorantes Ceh	Fiscal	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Celestino Martínez Hernández</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Héctor Chávez Bautista</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Juan García Trejo</p>	<p>AMPF</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Jesus López Castro</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Claudia Morales Larre</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Yacciry Barrera Pineda</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Jose Miguel Sanchez Cruz</p>	<p>Oficial Ministerial</p>
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>C. Carlos Alberto Toledo Verde</p>	<p>Oficial Ministerial</p>
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>C. Carlos Eduardo Galindo Vera</p>	<p>Oficial Ministerial</p>

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>	<p>Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>	<p>C. Abdi Rebeca Vázquez García</p>	<p>Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de las Víctimas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>17 y 18 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Jair Alamilla Marín</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de las Víctimas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>17 y 18 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Salvador Raya Villagomez</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de las Víctimas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>17 y 18 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Cruz Ángel Salazar García</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Lic. Julieta Elisa Romero Alcaraz</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Lic. Miriam Grissel Navarrete Consuelos</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Lic. David Juárez Mora</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>	<p>Lic. Ana Luisa Rojas Macías</p>	<p>AMPF</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.	Lic. Martin Díaz de León	AMPF	
Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.	Lic. Blanca Araceli Real Castañón	Oficial Ministerial	
Curso "Cultura de la Legalidad" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	19 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs.	Lic. José Macario Serrano Morales	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Conferencia "Licitud de la Prueba" Organizada por la Dirección General de Formación Profesional	24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.	Lic. Isaac Leopoldo Quintero Navarro	AMPF	
Conferencia "Licitud de la Prueba" Organizada por la Dirección General de Formación Profesional	24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.	Lic. Leslye Viridiana Hernández Espinoza	AMPF	
Conferencia "Licitud de la Prueba" Organizada por la Dirección General de Formación Profesional	24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.	Lic. Teresa Toribio Castro	AMPF	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Lic. Luis Adrián Rodríguez Hidalgo</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Lic. Iván Lechuga Galván</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Lic. Blanca Araceli Real Castañón</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>C. Salvador Raya Villagomez</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Lic. Maria Vianey Hernandez Gress</p>	<p>Subdirectora de Área</p>	
<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Lic. Josseline Grissel Soto Salvador</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Lic. Wendy Berenice Gutierrez Castro</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>C. Elizabeth Aurora Estrada Gutierrez</p>	<p>Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>26 al 28 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Jair Alamilla Marin</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>26 al 28 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Salvador Raya Villagomez</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>26 al 28 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Cruz Angel Salazar Garcia</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 414

Nombre de la UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

Clave del Pp: E003

Nombre del Pp: Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada

Tipo de acción: 2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género

Número y denominación de la acción: 407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Notas adicionales
<p>MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 9. Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica 10. Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada 11. En relación con el delito de Tráfico de Menores, previsto en el artículo 366 del Código Penal Federal o en las Disposiciones correspondientes de las Legislaciones Penales de las Entidades Federativas. 12. Tráfico de Personas, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración. 13. Tráfico de Órganos, previstos en los artículos 461, 462 y 462 bis, de la Ley General de Salud. 14. De Trata de Personas previstos y sancionados en el Titulo Segundo de la Ley General para Combatir y Erradicar los Delitos en Materia de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Cursos de capacitación a los cuales asistieron los servidores públicos de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores Personas y Órganos en materia de equidad de género y trata de personas:

Curso	Fecha	Duración	Participantes	Cargo	Constancia
Taller de Capacitación "Trata de Personas, Trabajo Sexual y Enfoque de Derechos Humanos"	13 y 14 de enero de 2015	15 horas	6. Lic. Adriana Lizárraga González 7. Mtra. María de los Ángeles Dorantes Ceh 8. Lic. Julieta Elisa Romero Alcaraz	Titular UEITMPO Fiscal AMPF	Si
Organizado por El Colectivo contra la Trata de Personas, CDHDF, Urban Justice Center y Embajada EUA en México. "Seminario Internacional Sobre Combate a la Impunidad por Violaciones Graves a los Derechos Humanos" (Ejecuciones Extrajudiciales, Desaparición Forzada de Personas Y Tortura)	26 y 27 de enero de 2015	Pendiente	9. Lic. María Del Carmen Navarro Delgado 10. Lic. Berenice Salgado Reyes 3. Lic. Ana Luisa Rojas Macías 4. Lic. Luis Adrián Rodríguez Hidalgo	AMPF AMPF Profesional Ejecutivo De Servicios Especializados AMPF AMPF	SI (No Entregadas)
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario: Derechos Humanos de los Grupos de Población en Situación de Vulnerabilidad	28-30 enero de 2015	Pendiente	2. C. Claudia Guadalupe Lechuga Basurto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	SI (No Entregada)
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso de Investigación Especializada en Tráfico de Migrantes y Trata de Seres Humanos (organizado en coordinación con la Consejería del Ministerio del Interior en la Embajada de España: Comisaría General de Extranjería y Fronteras)	3-6 de febrero de 2015	30 horas	5. Lic. Armando Hernández López 6. Lic. Juan Alfredo Sánchez Trejo 7. Lic. Víctor Santoyo Alcántara 8. Lic. Josseline Grissel Soto Salvador	AMPF AMPF AMPF AMPF	Si
Curso de Derechos Humanos de las Personas Migrantes	16-20 de febrero de 2015	15 horas	16. Lic. Alejandro Ignacio Santamaría	Fiscal AMPF	Si

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Organizado en coordinación con la Dirección de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos			17. Lic. Martha Hernández Escobar	AMPF	
			18. Lic. Sherida Elisa Murillo Martínez	AMPF	
			19. Lic. Erika Berenice Jiménez Medina	AMPF	
			20. Lic. Jesús Alberto Roldán Martínez	AMPF	
			21. Mtro. Fernando Salas Armas	AMPF	
			22. Lic. Miriam Lovera Aldape	AMPF	
			23. Lic. Josseline Grissel Soto Salvador	AMPF	
			24. Lic. María Del Carmen Navarro Delgado	Oficial Ministerial	
			25. C. Cinthya Nohemi Olvera Ruano	Oficial Ministerial	
			26. C. José Sebastian Tinajero Manríquez	Oficial Ministerial	
			27. C. Guadalupe Avendaño Moreno	Oficial Ministerial	
			28. Lic. Wendy Berenice Gutiérrez Castro	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
			29. Lic. Alfredo Calva García	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
			30. C. Miguel David Pérez Cobos	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Curso de Derechos Humanos de las personas Migrantes	9-13 de marzo de 2015	15 horas	18. Lic. Armando Hernández López	AMPF	
			19. Lic. Ana Luisa Rojas Macías	AMPF	
			20. Lic. Christian Raúl Huerta Nava	AMPF	
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad			21. Lic. David Juárez Mora	AMPF	
			22. Lic. Iván Lechuga Galván	AMPF	
			23. Lic. Martín Díaz De León Díaz De León	AMPF	
			24. Lic. Juan Alfredo Sánchez Trejo	AMPF	
			25. Lic. Luis Raúl Ochoa Pacheco	AMPF	Si
			26. Lic. Guadalupe Panoaya Cruz	AMPF	
			27. Lic. Juan García Trejo	AMPF	
			28. Lic. Estefania Millán Guerrero	Subcoordinadora de Servicios	
			29. Lic. Alan Eduardo Bernal Barraza	Oficial Ministerial	
			30. Lic. Ricardo Alonso Salazar Granados	Oficial Ministerial	
			31. C. Nallely Montes De Oca Guzmán	Oficial Ministerial	
			32. Lic. Fabiola Danilú Canché Vázquez	Oficial Ministerial	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Conferencia "La Víctima a la luz del Sistema Penal Acusatorio"	8 abril de 2015	Pendiente	33. C. César Daniel Delgado Castillo 34. C. José Macario Serrano Morales 3. Lic. Guadalupe Avendaño Moreno	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados Oficial Ministerial		
Organizada por la Dirección General de Formación Profesional "Seminario Derechos Humanos y Equidad de Género"	16 y 17 de abril de 2015	10 horas	4. Lic. Berenice Reyes Salgado 2. Lic. Andrés Falcón Ramírez	Profesional Ejecutivo De Servicios Especializados AMPF	Si (No Entregadas)	Si
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario "Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Combate a la Trata de Personas"	20 Al 22/04/2015	15 horas	2. Lic. Yacciry Barrera Pineda	Oficial Ministerial		Si
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad "Seminario: Derechos Humanos Y Equidad De Género"	21 y 22 de mayo de 2015	10 horas	2. Lic. Miriam Lovera Aldape	AMPF		Si
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	2. Lic. Victor Alcantara Santoyo	AMPF		
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	2. Lic. Hector Chavez Bautista	AMPF		No
Organizado por la Subprocuraduría de						

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	2. C. Carlos Eduardo Galindo Vera	Oficial Ministerial	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 A 14:30 Hrs.	2. Lic. Elizabeth Hernandez Falcon	Oficial Ministerial	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Derechos Humanos de los Migrantes y Combate a la Trata de Personas	10-12 de junio de 2015	De 09:30 a 14:30 Hrs.	2. Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega	Oficial Ministerial	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Curso Combate y Prevención de La Tortura	18 y 19 de junio de 2015	De 10:00 a 15:00 Hrs.	2. Lic. Maria Hernandez Vianey Gress	Subdirectora De Área	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario Derechos Humanos de las Víctimas	25 y 26 de junio de 2015	De 09:30 a 14:30 Hrs.	2. Lic. Victor Alcantara Santoyo	AMPF	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad Seminario Derechos Humanos de las Víctimas	25 y 26 de junio de 2015	De 09:30 a 14:30 Hrs.	2. Lic. Ivan Lechuga Galvan	AMPF	No
Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos,					

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad

CURSO	FECHA	DURACION	PARTICIPANTES	NOMBRES	CARGO	CONSTANCIA
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL	06 AL 10/07/2015	PENDIENTE	01	LIC. RAÚL MEJIA TOVAR	OFICIAL MINISTERIAL	SI (NO ENTREGADA)
ORGANIZADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES	13 AL 17/07/2015	PENDIENTE	03	LIC. ANDRÉS FALCÓN RAMÍREZ	AMPF	
ORGANIZADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES				LIC. LESLYE VIRIDIANA HERNÁNDEZ ESPINOZA	AMPF	SI (NO ENTREGADAS)
CONFERENCIA EN "TEORÍA DEL DELITO Y EL PROCESO PENAL ACUSATORIO"	14/07/2015	02	12	LIC. HÉCTOR CHÁVEZ BAUTISTA	AMPF	
ORGANIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL				LIC. JULIETA ELISA ROMERO ALCARAZ	AMPF	
				LIC. MARIA DEL CARMEN NAVARRO DELGADO	AMPF	
				LIC. JUAN GARCIA TREJO	DIRECTORA DE ÁREA	
				LIC. CLAUDIA PATRICIA MOLANO VÁZQUEZ	AMPF	SI
				LIC. MIRIAM GRISSEL NAVARRETE CONSUELOS	AMPF	
				LIC. LUIS RAUL OCHOA PACHECO	AMPF	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

					LIC. ANA LUISA ROJAS MACIAS	SUBDIRECTORA DE ÁREA	
					LIC. SHERIDA ELISA MURILLO MARTINEZ		
					MTRO. FERNANDO SALAS ARMAS		
					LIC. MARIA ISABEL SUAREZ DIOSDADO		
					LIC. ISAAC LEOPOLDO QUINTERO NAVARRO	AMPF	SI (NO ENTREGADAS)
						AMPF	
CURSO "INDUCCIÓN AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"	18/07/2015	PENDIENTE	11		LIC. ANDRES FALCON RAMIREZ	AMPF	
					LIC. LESLYE VIRIDIANA HERNÁNDEZ ESPINOZA	AMPF	
ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS PENALES Y AMPARO EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA SEIDO					LIC. TERESA TORIBIO CASTRO	AMPF	
					LIC. MIRIAM GRISSEL NAVARRETE CONSUELOS	AMPF	
					LIC. ANDRÉS FALCÓN RAMÍREZ	AMPF	
					LIC. VICTORIA ABIGAIL GUZMÁN CRUZ	AMPF	SI (NO ENTREGADAS)
					LIC. MIRIAM LOVERA ALDAPE	AMPF	
					LIC. ANTONIO DE JESÚS AMPARANO MARTÍNEZ	AMPF	
					LIC. DAVID JUÁREZ MORA	AMPF	
					LIC. JESÚS ALBERTO ROLDÁN MARTÍNEZ		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

"DERECHOS HUMANOS ATENCIÓN A MIGRANTES"	Y A	27 AL 31/07/2015	15	05	LIC. VÍCTOR SANTOYO ALCÁNTARA MTRO. FERNANDO SALAS ARMAS LIC. ANTONIO DE JESÚS AMPARANO MARTÍNEZ	AMPF AMPF		
ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD					LIC. VICTORIA ABIGAIL GUZMÁN CRUZ LIC. CLAUDIA MORALES LARRE	AMPF AMPF		SI
CURSO DETENCIÓN LEGAL Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCIÓN O PRISIÓN	A	28 Y 29/07/2015	10	01	LIC. VÍCTOR SANTOYO ALCÁNTARA LIC. BERENICE SALGADO REYES LIC. MARÍA VIANEY HERNÁNDEZ GRESS	PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SUBDIRECTORA DE ÁREA		SI
ORGANIZADO POR LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD								

Curso	Fecha	Duración	Participantes	Cargo	Constitución
-------	-------	----------	---------------	-------	--------------

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Inducción a la Protección Civil Organizado por la Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada de la SEIDO	03 al 07 de agosto de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs.	Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega	Oficial Ministerial	
Inducción a la Protección Civil Organizado por la Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada de la SEIDO	03 al 07 de agosto de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs.	C. Adrian Varas Medina	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Cadena de Custodia Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	03 al 07 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.	C. Abdi Rebeca Vazquez Garcia	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Curso Básico de Derechos Humanos Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	06 y 07 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.	C. Jair Alamilla Marin	Oficial Ministerial	
Curso Básico de Derechos Humanos Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	06 y 07 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.	C. Salvador Raya Villagomez	Oficial Ministerial	
Curso Básico de Derechos Humanos Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	06 y 07 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.	C. Cruz Angel Salazar Garcia	Oficial Ministerial	
Curso "Administración del Tiempo" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	10 al 13 de agosto de 2015 de 10:00 a 15:00 hrs.	Lic. Miriam Lovera Aldape	AMPF	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Curso "Administración del Tiempo" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	10 al 13 de agosto de 2015 de 10:00 a 15:00 hrs.	Lic. Victor Santoyo Alcantara	AMPF	
Delincuencia Organizada Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	10 al 14 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.	Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega	Oficial Ministerial	
Conferencia "Derechos Humanos y Procuración de Justicia" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	12 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.	Lic. Luis Adrian Rodriguez Hidalgo	AMPF	
Conferencia "Derechos Humanos y Procuración de Justicia" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	12 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.	Lic. Martha Hernández Escobar	AMPF	
Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.	Mtra. Maria de los Angeles Dorantes Ceh	Fiscal	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Celestino Martínez Hernández</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Hector Chavez Bautista</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Juan García Trejo</p>	<p>AMPF</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Jesus Lopez Castro</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Claudia Morales Larre</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Yacciry Barrera Pineda</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Jose Miguel Sanchez Cruz</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>C. Carlos Alberto Toledo Verde</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>C. Carlos Eduardo Galindo Vera</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>Lic. Miguel Alberto Montalvo Ortega</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Conferencia "Procuración de Justicia para Víctimas de Trata de Personas"</p> <p>Organizado por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>14 de agosto de 2015 de 10:00 a 12:00 hrs.</p>		<p>C. Abdi Rebeca Vazquez Garcia</p>	<p>Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de las Víctimas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>17 y 18 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>		<p>C. Jair Alamilla Marin</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de las Víctimas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>17 y 18 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>		<p>C. Salvador Raya Villagomez</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de las Víctimas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>17 y 18 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>		<p>C. Cruz Angel Salazar Garcia</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>		<p>Lic. Julieta Elisa Romero Alcaraz</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>		<p>Lic. Miriam Grissel Navarrete Consuelos</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>		<p>Lic. David Juarez Mora</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.</p>		<p>Lic. Ana Luisa Rojas Macías</p>	<p>AMPF</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.	Lic. Martin Diaz de Leon Diaz de Leon	AMPF	
Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales	17 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.	Lic. Blanca Araceli Real Castañón	Oficial Ministerial	
Curso "Cultura de la Legalidad" Organizado por la Dirección General de Formación Profesional	19 al 21 de agosto de 2015 de 09:00 a 14:00 hrs.	Lic. Jose Macario Serrano Morales	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	
Conferencia "Licitud de la Prueba" Organizada por la Dirección General de Formación Profesional	24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.	Lic. Isaac Leopoldo Quintero Navarro	AMPF	
Conferencia "Licitud de la Prueba" Organizada por la Dirección General de Formación Profesional	24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.	Lic. Leslye Viridiana Hernandez Espinoza	AMPF	
Conferencia "Licitud de la Prueba" Organizada por la Dirección General de Formación Profesional	24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.	Lic. Teresa Toribio Castro	AMPF	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Lic. Luis Adrian Rodriguez Hidalgo</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Lic. Ivan Lechuga Galvan</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>Lic. Blanca Araceli Real Castañon</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Conferencia "Licitud de la Prueba"</p> <p>Organizada por la Dirección General de Formación Profesional</p>	<p>24 de agosto de 2015 de 10:00 a 13:00 hrs.</p>	<p>C. Salvador Raya Villagomez</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Lic. Maria Vianey Hernandez Gress</p>	<p>Subdirectora de Area</p>	
<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Lic. Josseline Grissel Soto Salvador</p>	<p>AMPF</p>	
<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>Lic. Wendy Berenice Gutierrez Castro</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

<p>Expresión oral y argumentación</p> <p>Organizado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales</p>	<p>24 al 28 de agosto de 2015 de 09:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>C. Elizabeth Aurora Estrada Gutierrez</p>	<p>Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>26 al 28 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Jair Alamilla Marin</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>26 al 28 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Salvador Raya Villagomez</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	
<p>Seminario Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas</p> <p>Organizado por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad</p>	<p>26 al 28 de agosto de 2015 de 09:30 a 14:30 hrs.</p>	<p>C. Cruz Angel Salazar Garcia</p>	<p>Oficial Ministerial</p>	

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 800

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 217 Creación de la Unidad de Igualdad de Género

Notas adicionales

Talleres y conferencias en temas de igualdad de género

- Inducción a mandos medios y superiores.
- Se promoverá la toma de consciencia que tiene la equidad de género en el desarrollo personal e institucional, a través de :

A) Conferencias

- ✓ Poder Privilegios y discriminación
- ✓ Prospectiva de género e igualdad

B) Talleres

- ✓ Hacia una cultura a favor de la diversidad y la inclusión
- ✓ Ser hombre hoy... retos de la masculinidad en el siglo XXI
- ✓ Ser mujer hoy ... el papel de la mujer en nuestra época

C) Prácticas comunitarias mixtas

D) Orientación y asesoría grupal, para proponer mejores prácticas

Programa de cultura institucional o plan de trabajo de la Unidad de Igualdad.

- Diagnóstico Sondeo y Trabajo Gabinete. Se realizará a un grupo representativo en áreas centrales (5 unidades administrativas) y en 3 Delegaciones Estatales: Durango, Chiapas y Querétaro.
- Intervenciones Psico-Educativas
- Intervenciones Lúdico-Recreativas
- Estrategia de difusión
- Proceso de Evaluación

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Concepto registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: Regulación y Supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Clave del Pp: G003

Nombre del Pp: Regulación y Supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número de acción: 166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género

Notas adicionales

En el periodo del presente reporte se realizaron las siguientes acciones:

- Curso presencial “Corresponsabilidad entre la Vida Laboral, Familiar, Personal e Institucional” que impartió personal de la Universidad La Salle del 28 al 30 de septiembre en las instalaciones de la CNSNS, causó erogación de recursos de treinta mil pesos mexicanos (\$30,000.00).
- Capaciteatro “Lupita en el País de sus Sueños” que impartió el personal de Ellas en Escena A. C. el 22 de septiembre en las instalaciones de la CNSNS, causó erogación de recursos de veinte y siete mil pesos mexicanos (\$27,000.00).

Sin embargo los pagos se verán reflejados en el reporte del mes de octubre.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Materiales

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

Primer Trimestre: Una vez analizados los proyectos programados, se pensó en la necesidad de incluir un nuevo proyecto que está diseñándose por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos orientado a la igualdad en las candidaturas de mujeres aprovechando el proceso electoral 2014-2015, el cual se reportará en el siguiente informe trimestral.

Segundo Trimestre: Dentro de los resultados esperados de la Estancia Infantil de Verano para hijas e hijos del personal del Instituto, encontramos beneficios para las y los niños, madres y padres de familia que impactan de la siguiente manera:

1. Liberan a las mujeres tanto del desgaste emocional como psicológico, debido a la culpabilidad desarrollada por la desatención de las y los hijos durante el periodo de vacaciones de verano.
2. Contribuye a la economía familiar del personal de Instituto al no tener costo alguno para ellos.
3. Permite la disposición de tiempo que puede ser utilizado para el mejor desempeño tanto de las actividades laborales como de las relacionadas con la formación, la atención a la salud o el necesario esparcimiento.
4. Mejora la convivencia entre padres e hijos a partir de actividades estructuradas que pueden ser compartidas de manera indirecta mediante la comunicación con las y los hijos.
5. Disminuye las consecuencias que la inactividad pudiera ocasionar en las familias y a través de su personal en la Institución.

Por su impacto, es conveniente resaltar los beneficios de la Estancia Infantil de Verano en la Institución:

1. Favorece la conciliación trabajo-familia y el mejor aprovechamiento del tiempo.
2. Promueve un mejor clima laboral.
3. Contribuye a incrementar el sentido de pertenencia del personal a la Institución.
4. Disminuye el ausentismo del personal durante el periodo vacacional de verano.

Tercer Trimestre: La cancelación del proyecto de Estancia Infantil de Verano y de las acciones en favor de personal en vulnerabilidad: mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, se dio por atención de prioridades institucionales reorientando el proyecto de Anexo 13, lo que retrasó el avance de los mismos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo Administrativo.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo Administrativo

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
- 260 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 402 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>Es importante mencionar las siguientes correcciones:</p> <p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p> <p>La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.</p>

Es importante mencionar las siguientes correcciones:

La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.

La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.

La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Por último es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

Por último se informa que durante el periodo participaron 576 personas en actividades de sensibilización y difusión, con un gasto de \$583,500.00.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: E561

Nombre del Pp: Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
- 260 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 402 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>Es importante mencionar las siguientes correcciones:</p> <p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p> <p>La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Durante el trimestre se realizaron diversas actividades en las que participaron 16,709 personas de la Subdirección de Generación, ejerciendo \$822,588.00

Por último es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF: Planeación y Dirección de los procesos productivos.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: R585

Nombre del Pp: Planeación y Dirección de los procesos productivos.

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
- 260 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 402 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>Es importante mencionar las siguientes correcciones:</p> <p>La denominación de la acción 260 dice Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 169 dice Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la igualdad de género.</p> <p>La denominación de la acción 433 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la violencia de género.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

La denominación de la acción 402 dice Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia de género.

La denominación de la acción 601 dice Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros), siendo que debe ser Capacitación y sensibilización para promover la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 607 dice Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación.

La denominación de la acción 606 dice Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género, siendo que debe ser Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Se logró la participación de 677 personas en el programa.

Por último es importante mencionar que, la Comisión Federal de Electricidad, como Empresa Productiva del Estado, está alineando estrategias de acuerdo al Plan de Negocios que establezca, por lo que podrá haber modificaciones a las actividades y acciones previamente comprometidas.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexos 12 del Decreto de PEF: Operación Comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: E555

Nombre del Pp: Operación Comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
- 260 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 402 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales
<p>Se informa que en el tercer trimestre del 2015, se utilizaron \$ 59,526.00 de acuerdo a lo programado, abarcando un total de 378 personas de la Dirección de Modernización.</p> <p>Es importante mencionar que, dado el interés generado en el personal de la Dirección de Modernización se han superado la meta anual de 100 personas que participen en el programa.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: TOQ

Nombre de la UR: Comisión Federal de Electricidad

Clave del Pp: 0001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno

Tipo de acción:

1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres
2. Acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género
3. Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género

Número y denominación de la acción:

- 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.
- 260 Capacitar y sensibilizar al personal para la erradicación de la discriminación de género.
- 402 Difusión para la sensibilización sobre el derecho a la igualdad.
- 409 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la violencia de género.
- 433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)
- 601 Apoyo a proyectos que promueven la participación de hombres y mujeres en un marco de igualdad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.
- 607 Desarrollo de mecanismos que promuevan la erradicación de la discriminación de género.

Notas adicionales

Es conveniente precisar que derivado de la publicación del Manual de Organización y Funciones de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2015 las Gerencias que integran la Auditoría Interna de la CFE a partir de esa fecha son las siguientes: **Gerencia de Auditoría de Procesos Financiero, Contable y Administrativo, Gerencia de Auditoría de Desempeño del Sistema de Control Interno, Gerencia de programación e Intervención Preventiva en el Suministro, Unidad de Auditoría Técnica, Unidad de Auditoría de Sistemas, Unidad de Auditoría Jurídica y Apoyo Administrativo y la Unidad de Responsabilidades y las Subgerencias Regionales.**

La Unidad de Responsabilidades y Quejas dependiente de la Secretaría de la Función Pública en la CFE, no obstante que se están incluyendo al personal de ambas áreas en las actividades derivadas del Programa Equidad de Género, se está en espera de que se realice la división de las mismas y la Unidad de Responsabilidades mencionada cuente con su enlace del programa en comentario

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Administración

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Gestión Administrativa

Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Notas adicionales

Primer Trimestre: Una vez analizados los proyectos programados, se pensó en la necesidad de incluir un nuevo proyecto que está diseñándose por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos orientado a la igualdad en las candidaturas de mujeres aprovechando el proceso electoral 2014-2015, el cual se reportará en el siguiente informe trimestral.

Segundo Trimestre: Dentro de los resultados esperados de la Estancia Infantil de Verano para hijas e hijos del personal del Instituto, encontramos beneficios para las y los niños, madres y padres de familia que impactan de la siguiente manera:

6. Liberan a las mujeres tanto del desgaste emocional como psicológico, debido a la culpabilidad desarrollada por la desatención de las y los hijos durante el periodo de vacaciones de verano.
7. Contribuye a la economía familiar del personal de Instituto al no tener costo alguno para ellos.
8. Permite la disposición de tiempo que puede ser utilizado para el mejor desempeño tanto de las actividades laborales como de las relacionadas con la formación, la atención a la salud o el necesario esparcimiento.
9. Mejora la convivencia entre padres e hijos a partir de actividades estructuradas que pueden ser compartidas de manera indirecta mediante la comunicación con las y los hijos.
10. Disminuye las consecuencias que la inactividad pudiera ocasionar en las familias y a través de su personal en la Institución.

Por su impacto, es conveniente resaltar los beneficios de la Estancia Infantil de Verano en la Institución:

5. Favorece la conciliación trabajo-familia y el mejor aprovechamiento del tiempo.
6. Promueve un mejor clima laboral.
7. Contribuye a incrementar el sentido de pertenencia del personal a la Institución.
8. Disminuye el ausentismo del personal durante el periodo vacacional de verano.

Tercer Trimestre: La cancelación del proyecto de Estancia Infantil de Verano y de las acciones en favor de personal en vulnerabilidad: mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, se dio por atención de prioridades institucionales reorientando el proyecto de Anexo 13, lo que retrasó el avance de los mismos.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL INFORME TRIMESTRAL

1. Se solicita incorporar la síntesis del Diplomado..., No. de horas, institución que lo imparte, identificación de capacitadoras o capacitadores, grado académico o razón por la cual se le considera especialista, si se obtiene diploma reconocimiento o la lista de asistencia.

- **Nombre:** Desarrollo de competencias para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y/o laboral (HASL) del Instituto Nacional Electoral
- **Objetivo:** Proporcionar al personal responsable de intervenir en el proceso de atención a víctimas de HASL en el INE, las competencias que les permitan analizar los casos, para su prevención, orientación, atención y posible solución.

- **Módulos:**

- **1.- El empoderamiento con enfoque de género y su aplicación.**

- Los derechos Humanos
 - El alcance de su participación en un proceso de HASL.
 - Concientizar la importancia de respetar la diversidad
 - Asumir un liderazgo sin violencia.
 - Casos prácticos

- **2.- Competencias necesarias para la aplicación del Protocolo.**

- Conociendo el Protocolo del INE.
 - Marco jurídico
 - Alcance de la aplicación del protocolo
 - Competencias que debe desarrollar el responsable de la aplicación del protocolo
 - Casos prácticos
 - ¿Qué es la autorregulación?

- **3.- Estrategias de prevención, atención y seguimiento de HASL.**

- Prevención
 - Buenas prácticas
 - Mediación
 - Manejo de conflictos
 - Intervención en casos de crisis
 - Valoración de las Estrategias
 - Instituciones externas
 - Casos prácticos

- **4.- Técnicas para la entrevista, integración del expediente y elaboración del informe.**

- Técnicas de la entrevista con perspectiva de género
 - Identificación del estado emocional de la víctima
 - Medidas de protección a la víctima

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Apertura del expediente
 - Integración de evidencias
 - Elaboración del Informe
 - Revisión de casos
 - Canalización a Instituciones externas

5.- Elaboración del expediente, análisis y resolución de casos

- Contenido y estructura del Expediente único
- Análisis de las consecuencias de la denuncia
- Argumentación jurídica con enfoque de género y bajo el principio de Pro Persona
- ¿Qué son las pruebas y cómo presentarlas?
- Estudio de casos verídicos
- Cómo obtener el informe de atención a la víctima
- **Programación en horas:** La programación del Diplomado es del 22 de septiembre al 10 de diciembre de 2015, sesionando sólo los días martes y jueves, de 9:00 a 14:00 horas, cubriendo un total de 120Hrs.
- **Institución que lo imparte:** La identificación de la empresa que atiende el Diplomado se determinó en base a un estudio de mercado; las empresas participantes fueron:
 - Sistemas Integrales En Desarrollo Humano Y Evaluación S.C.
 - Facultad De Estudios Superiores Aragón UNAM
 - Concenzu, Consultores En Formación, S.A. De C.V,
 - WRB, S. A. de C. V.
 - TRASVERSA, Consultoría En Género Y Desarrollo Social S. A.
- Mediante ese estudio de mercado se determinó que **Sistemas Integrales en Desarrollo Humano y Evaluación S.C.** era la institución que cumplía con los requisitos técnicos solicitados, para el diseño y desarrollo del diplomado: SIDHE ha colaborado con Instituciones como: Universidad Autónoma Benito Juárez, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado de Puebla, Shennesh, México, Comisión nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidades Politécnicas, SAT, Guatemala, UNAM, CAMAEA, ISSSTE, Grupo Rúbrica S.A. de C.V., Instituto de la Mujer de Tabasco, GOS, Consultores S.A de C.V., Instituto de la Mujer Zacatecana, Instituto Mexicano del Petróleo, SEDENA, entre otros.

Identificación de capacitadoras: La plantilla de instructores que atenderían los módulos son:

Lic. María del Carmen Módulo 1
Reynoso Delgado

Licenciada en Etnología con mención honorífica en la tesis: “Estrategias de sobrevivencia de once mujeres pobres defeanas”. Especialista en estudios de género y derechos humanos de las mujeres. Ha ocupado cargos de docencia y es consultora en género. Imparte talleres en los siguientes temas: La Ley General de Acceso a

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Notas adicionales		
Mtra. Elizabeth Vera Gómez	Módulo 2	<p>las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Derechos humanos de la mujeres, Origen del feminismo, Criterios básicos para la eliminación del lenguaje sexista en la administración pública, .Empoderamiento y autoestima de las mujeres y Transversalización de la perspectiva de género entre otros.</p> <p>Realizó sus estudios de posgrado en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana con el tema “Derechos humanos de las mujeres en reclusión”, es licenciada en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesora, consultora e investigadora en temas de género.</p>
Mtra. María Teresa Lozano O’reilly	Módulo 3	<p>Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también se graduó en la Maestría en Derecho Constitucional enfocada a la docencia e investigación. Cuenta con el Diplomado “Aplicación práctica de modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.</p>
Lic. Alma Flores Ángeles	Módulo 4	<p>Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la UNAM. Su experiencia se centra en proyectos de intervención psicosocial y facilitación de grupos en temas como: Género, Prevención de la violencia, Autonomía de las mujeres, Derechos sexuales y reproductivos. Tutoría de cursos en línea en el tema de género. Ha realizado estudios de diplomado en: Atención y prevención de la violencia familiar (Fundación para la Equidad)</p>
Lic. Margarita Segura Álvarez	Módulo 5	<p>Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho Empresarial y candidata a la Maestría en Derecho por la UNAM, Se ha desempeñado como abogada postulante en materia civil y familiar. Investigadora en el Núcleo Interdisciplinario sobre el Derecho de la Mujeres a una vida libre de violencia. Ex becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Participó en la realización del “Diagnóstico Nacional Sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas.</p>
<p>Participantes reportados [Diplomado Desarrollo de competencias para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y/o laboral (HASL) del Instituto Nacional Electoral]:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Alicia Pilar Alvarez Velazquez 2) Imelda Baca Prieto 3) Luis Antonio Bezares Navarro 4) Martha Cristina Espinosa Nava 5) Eladio Fuentes Vargas 6) Mirna Georgina Gracia cuevas 7) María del Refugio Garcia Morales 8) Alberto Ignacio Granados Córdova 9) Jorge Higareda Juárez 		

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- 10) Paola Mazin Huerta
- 11) Diana Evelin Mejía Vazquez
- 12) Juan Gabriel Ramirez Gonzalez
- 13) Verónica Ruiz González
- 14) Israel Salazar Gonzalez
- 15) Naxheli Danaé Vazquez C.
- 16) Nora Beatriz Avila Casillas
- 17) Rene Nohel Duran Vergara
- 18) Juan Pablo Figueroa Garcia
- 19) Maira Melisa Guerra Pulido
- 20) Stefany Elizabeth Herrejon Salas
- 21) Vítor Manuel Leal Rivera
- 22) Francisco Montiel Torres
- 23) Francisco Omar Munguía Parra
- 24) Raymundo Ramirez Navarro
- 25) Javier Ascary Soto Ruiz

- **Documento de acreditación** Al término del Diplomado se entregará el diploma correspondiente.

2.4 Respecto a la información cualitativa en donde hacen referencia al proyecto denominado “Impacto y Prospectiva de la aplicación de la paridad de género en el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015”, se recomienda dar a conocer los perfiles de las dos personas especialistas que llevarán a cabo la investigación.

Aurora Teresa Hevia Rocha
Consultora externa en temas relacionados con Género

Licenciada en Pedagogía (UNAM). Maestría en Sociología con enfoque en Género, Cultura y Sociedad (Universidad de Essex, Inglaterra), obteniendo mención honorífica

Es facilitadora certificada del modelo internacional BRIDGE, iniciativa de capacitación en temas electorales respaldada por PNUD, IFES e IDEA Internacional.

Ha participado como instructora en diversos cursos y diplomados sobre teoría de género, liderazgo y participación política de las mujeres, asuntos electorales y sistemas de cuotas.

- Funcionaria del Instituto Nacional de las Mujeres (2001-2011), en donde tuvo a su cargo la Dirección de Capacitación y la Dirección de Participación Social y Política. Fue responsable del diseño y operación de la Plataforma Estratégica para la Equidad Política, programa de promoción de la participación política de las mujeres.

- De 2011 a la fecha ha participado como asesora de Naciones Unidas en distintos proyectos relacionados con el fortalecimiento de los derechos políticos de las mujeres. Coordinó, entre otros, el programa “Igualdad de género, derechos políticos y justicia electoral en México”, auspiciado por el TEPJF, el PNUD y ONU Mujeres.

- Integrante de la Red Mujeres en Plural desde 2010 y del Grupo de Trabajo Seguimiento a la Paridad, instituido por el INE en abril de 2014.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales		
<p>Dr. Francisco Javier Aparicio Profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE</p>	<p>Ha incursionado también en el tema de los gobiernos locales y observatorios ciudadanos, en el marco de la norma ISO/18091. Cursó estudios en Economía en la Universidad de las Américas–Puebla, y Maestría y Doctorado en Economía, con especialidad en Economía Política, por George Mason University. Sus áreas de investigación principales son: políticas públicas y competencia electoral, sistemas electorales, y métodos cuantitativos.</p>	<p>Ha colaborado como asesora de Naciones Unidas y el Instituto Nacional Demócrata en Honduras, El Salvador, Haití y Argentina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sus publicaciones recientes han aparecido en las revistas académicas Public Choice, World Development, Studies in Comparative International Development, Latin American Politics & Society, y Política y Gobierno, así como en los volúmenes colectivos Policymaking in Latin America: How politics shapes policies, Debatiendo la Reforma Política y Perspectivas Migratorias. • Escribe semanalmente en el diario Excélsior.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 120

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Clave del Pp: R009

Nombre del Pp: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de la acción: 323 Vigilancia de los recursos asignados para la capacitación de las mujeres en los institutos políticos.

Notas adicionales
<p>Es importante señalar que los Lineamientos que deberá observar la unidad técnica de fiscalización para el inicio y práctica de las visitas de verificación a los partidos políticos, coaliciones, precandidatos, aspirantes, candidatos y candidatos independientes con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones durante 2015, únicamente establecen las pautas que las y los auditores deberán atender en las visitas de verificación. Al respecto, la Unidad Técnica de Fiscalización no se encuentra facultada para emitir recomendaciones a los partidos políticos durante la visita de verificación, sin embargo la Unidad acompaña a los partidos políticos mediante capacitaciones para la elaboración y asesorías sobre el Programa Anual de Trabajo.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Clave del Pp: R008

Nombre del Pp: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de la acción: 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del PROIGUALDAD.

Notas adicionales

Sobre el Anexo 1, que refiere a la descripción de la población beneficiaria de las acciones, nos permitimos explicar su presentación sin datos:

- La campaña de difusión no permite precisar los datos. Sin embargo, y dado que estuvo dirigida a personal temporal del Proceso Electoral Federal, está pensada para 45, 979 personas, de las cuales no se tiene el dato sobre sexo.
- La evaluación del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE es un proyecto que se dirige al análisis de todas las acciones que se están realizando para generar espacios libres de violencia, razón por la cual no revela población beneficiaria directa, lo que arrojará el proyecto será un beneficio en el proceso de transversalidad de la política de igualdad dentro del Instituto.
- El objetivo de la evaluación del Protocolo representa un beneficio a todo el personal del Instituto y en el mediano plazo, contribuirá a la transformación positiva de los climas laborales y la procuración de espacios laborales libres de violencia. Sin embargo, en este momento, la evaluación se encuentra en una etapa de estudio de mercado.
- La investigación sobre los obstáculos de las mujeres en el INE tendrá como beneficiarias a las funcionarias del SPE y a las mujeres que laboran en la Rama Administrativa. Se visibilizarán las condiciones que obstaculizan el acceso a mujeres cargos de dirección, lo que permitirá generar un conjunto de acciones afirmativas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto.
- La ruta de capacitación para el personal es la base que estructurará la estrategia institucional en materia de capacitación y deberá ser coherente con la política de igualdad del Instituto. En este proyecto no se define todavía a la población beneficiaria focalizada, ya que es indispensable contar primero con el diagnóstico que refleje las necesidades de capacitación y formación.
- En relación al proyecto del manual del lenguaje ciudadano e incluyente, se espera que el producto sea un material de uso para todo el Instituto. Su fin último es la consolidación de la transversalidad de género como un elemento importante de todo el proceso. La población beneficiaria son al menos 16, 562 funcionarias/os que laboran en el INE en todo el país.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- Es importante indicar que, el porcentaje de avance de los indicadores para el cumplimiento de las metas se encuentra en un 39.17% y se tenía programado para el trimestre que se reporta un 76.67%. La UTIGyND se encuentra bajo un régimen transitorio, por lo que no se ha aprobado la estructura para su funcionamiento. La Unidad trabaja con recursos humanos y materiales reducidos, además de no contar con el apoyo administrativo directo y exclusivo para el trámite y ejercicio de los recursos financieros.

Por otro lado, muchas de las actividades que realiza la Unidad se vieron afectadas por las tareas extras que implica el Proceso Electoral y que debieron atenderse de manera prioritaria.

- Los cuatro proyectos que todavía se encuentran en etapa de desarrollo, actualmente están proceso para la contratación correspondiente (Contratación directa o invitación a cuando menos tres según los montos). Se espera que una vez que se concluyan las contrataciones, y se puedan reportar la conclusión de los mismos.

Notas adicionales

Sobre los proyectos de la “Investigación de Obstáculos de las mujeres en el acceso a cargos de dirección en el INE” y el “Diseño de una ruta de capacitación en materia de género, no discriminación y derechos humanos”, se hace la aclaración que a la fecha se ha hecho la contratación del proveedor y ya se realizó la primera reunión, por lo que ya están ambos en desarrollo.

Las dos contrataciones faltantes están a unos días de concretarse por lo que estaremos en tiempo de cumplir con las fechas de los entregables esperados.

En todos los casos, la planeación de los trabajos se tiene previsto para su conclusión en el 4to trimestre del año, por lo que se prevé un trabajo más cercano para tal fin.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de Apoyo administrativo

Ramo: 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Clave del Pp: M001

Nombre del Pp: Actividades de Apoyo administrativo

Tipo de acción: 1. Promover la Igualdad de Género

Número y denominación de la acción: 217 Creación de la Unidad de igualdad de Género.

Notas adicionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

La creación de la Unidad de Igualdad de Género, tendrá como objetivo la implantación e institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la CNDH; es decir, tendrá que llevar a cabo la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación, que incida positivamente en la regulación administrativa y en las actividades hacia el interior de la CNDH.

PROBLEMÁTICA:

Dar cumplimiento al ordenamiento de la Creación de una Unidad de Igualdad de Género para alcanzar la Igualdad entre Mujeres y Hombres entre las personas servidoras públicas que integran la CNDH.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

La población objetivo está constituida por 300 personas que representan el 20% del personal contratado a la fecha de elaboración de este informe (1,491 personas). Se incluyó al personal ubicado en las 15 oficinas localizadas en otras entidades de la República Mexicana. Del total de la población objetivo el 50% son mujeres y 50% hombres.

POBLACIÓN OBJETIVO:

300 mujeres y hombres que representan el 20% del personal contratado a la fecha de elaboración en la CNDH.

ALINEACIÓN CON EL PND Y SUS PROGRAMAS.

La Ley de Planeación prevé en su artículo 3, que la Planeación Nacional de Desarrollo debe entenderse como la ordenación racional y sistemática de acciones, con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural; y en su artículo 4 establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional. Por su parte, el artículo 32 de esa misma

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Ley establece que “Una vez aprobados el Plan y los programas, será obligatorio para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias”.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento cuyas directrices corresponde integrar, conducir, ejecutar y coordinar al Ejecutivo Federal; y en la medida que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un Organismo Autónomo, éste desarrolla sus programas de trabajo para cumplir con sus objetivos, de conformidad con lo previsto en su propia Ley y Reglamento Interno, así como en apego a la normatividad interna establecida en ejercicio de su autonomía.

ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE DE 2015:

- De manera paralela por medio de la UIG se han realizado actividades de difusión de la cultura de la prevención de la violencia hacia las mujeres mediante la Campaña “Día Naranja” de la Organización de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres, mediante el envío de correos electrónicos a todo el personal (1,491 personas) de la CNDH.
- Se cuenta con un plan de trabajo administrativo y de difusión para el periodo octubre - diciembre de 2015.
- Se han realizado acciones de difusión para la prevención de la violencia de género, mediante la presentación del Violómetro “Sí, la violencia también se mide”, a un grupo conformado por 300 personas, que representa el 20% del personal de la CNDH.
- En materia de capacitación con el apoyo de INMUJERES, se acreditó, por una participante el curso en línea “Discriminación por género en las organizaciones laborales”; dos participantes más acreditaron el curso en línea de “Prevención y atención al acoso y hostigamiento sexual” y, finalmente una participante más acreditó el curso en línea de “Presupuestos públicos: Acciones para la igualdad”.

JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCE CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS:

El indicador de “Porcentaje en la implantación de la Unidad de Igualdad de Género” tiene frecuencia de medición anual que se reportará hasta el cuarto trimestre de 2015, que consta de una sola variable correspondiente al “Porcentaje de cumplimiento en la Implantación de la Unidad de Igualdad de Género de la CNDH”

Variación presupuestal:

Al tercer trimestre de 2015, se programó el ejercicio de 3.0 millones de pesos, sin embargo, al cierre del período se ejerció el 3.92 por ciento, que equivale a 117,476.01 pesos (ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y seis pesos 01/100 M.N.), la diferencia del 96.08 por ciento, se originó por encontrarse en proceso de definición la estructura, los perfiles de puesto, la selección de personal, la ubicación física del área, así como el mobiliario y equipo para la Unidad de Igualdad de Género.

Los recursos por ejercer, serán reprogramados para el cuarto trimestre, para atender las etapas en trámite de la Unidad de Igualdad de Género, así como para continuar con las acciones de difusión y capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género.

ACCIONES DE MEJORA PARA EL SIGUIENTE PERIODO:

Se continuará con el proceso de contratación del personal que formará parte de la Unidad de Igualdad de Género. Se avanzará en la definición del espacio físico e infraestructura para realizar los trabajos de la Unidad de Igualdad de Género.
Se elaborará la propuesta para el plan de trabajo de 2016.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales
<p>FRECUENCIA DEL MEDICIÓN</p> <p>La frecuencia de medición para este año será anual, toda vez que el indicador está en función de la creación de la Unidad de Igualdad de Género en la CNDH.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 12 del Decreto de PEF: Servicios de Guardería

Ramo: 50 IMSS

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E007

Nombre del Pp: Servicios de Guardería

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: Servicio de Guardería: 195 La Ley del Seguro Social establece en sus artículos 201 al 207 a aquellos que tienen derecho a recibir la prestación del servicio de guardería, así como dónde reciben el servicio y cómo, por lo que no se pueden establecer acciones estratégicas en este sentido. El servicio lo recibe quienes cumplen con lo estipulado en el artículo 201 de esta Ley y se encuentra vigente en sus derechos.

Notas adicionales

Acciones realizadas durante el tercer trimestre:

- **Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería:** Se integró la versión preliminar del Procedimiento para la operación del servicio de alimentación en guarderías de prestación directa, En lo que respecta a la actualización del módulo PlaC.A. dentro del Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG), se inició la carga de catálogos haciéndolos coincidentes con lo que contempla la actualización normativa.

Respecto a la actualización de documentos normativos internos, se envió a las Delegaciones del IMSS en los estados e instancias a Nivel Central, la versión preliminar del documento denominado “Directrices para la Prevención y Detección Oportuna del Maltrato o Abuso a Niñas y Niños de Guarderías IMSS”, para análisis, comentarios y sugerencias que se consideren para su difusión y posterior implantación.

- **Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres:** Durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo las actividades: selección aleatoria de guarderías de prestación indirecta y padres que son invitados a participar en las visitas, asesoría a delegaciones, elaboración de informes de resultados, envío de Guías “Pasos a seguir durante la visita” a Transparencia Mexicana A.C. y seguimiento de las áreas de oportunidad identificadas; mismas que permitieron continuar con el Quinto Ciclo de recorridos

Se difundieron 15 artículos a las Delegaciones del IMSS en los Estados, para su difusión en las guarderías para consulta de los padres usuarios(as).

- **Capacitación Operativa sobre el Servicio de Guardería:**
 - a). Curso de Atención y cuidado Infantil en Guarderías IMSS
 - b). Curso Nociones de fomento de la salud para personal educativo de las guarderías del IMSS.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

- c). Curso Básico para el personal de Fomento de la Salud
d). Capacitación con apoyo Institucional e Interinstitucional

- **Adecuación del Esquema de Guardería Integradora:** Se integró la Estrategia para transitar a un modelo inclusivo, con la que tras la realización de una implantación controlada donde se validen cada uno de los instrumentos e indicadores que la conforman, a fin de posibilitar la ampliación de la cobertura del servicio de guardería a niñas y niños con discapacidad, en la totalidad de las guarderías, en forma gradual y paulatina.
- **Tablero de Control:** Se concluyó la etapa de programación del tablero de control, se actualizaron las bases para el cálculo de los indicadores y se realizaron pruebas del funcionamiento.
- **Premio IMSS a la Competitividad:** Se realizó la evaluación documental y se visitaron las Unidades que pasaron a la etapa de Verificación y se definieron las unidades que revisará la Junta Directiva de Competitividad quien determinará si son ganadoras.
- **Encuesta de satisfacción del usuario:** Se presentó el proyecto del rediseño de la encuesta de satisfacción para su revisión.
- **Supervisión-asesoría:** En el tercer trimestre se realizaron un total de 1,369 de las 1,375 programadas, siendo el cumplimiento trimestral del 99.56%.
- Se realizó asesoría a 25 proyectos de la segunda etapa de ampliación de la capacidad instalada
- Se atendieron las revisiones de proyectos de los prestadores de servicio que solicitan decrementos o redistribuciones de la capacidad instalada.
- Se realizó la revisión de las propuestas arquitectónicas correspondientes a la segunda vuelta de la licitación pública nacional
- Se realizaron las visitas de campo ordenadas por la Coordinación.
- Se convocó una segunda licitación pública nacional para la adjudicación de nuevas guarderías las cuales iniciarán a otorgar servicio a partir del próximo ejercicio fiscal.
- Se están revisando los términos para la contratación de las guarderías a partir del ejercicio 2016, para lo cual se realizó una reunión nacional con prestadores de servicio.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Atención a la Salud Reproductiva

Ramo: 50 IMSS

Clave de la UR: GYR

Nombre de la UR: Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E008

Nombre del Pp: Atención a la Salud Reproductiva

Tipo de acción: 1. Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Número y denominación de acción: 207 Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Notas adicionales
<p>Acciones para el último trimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería: Se recabará retroalimentación por parte de las Delegaciones del IMSS en los estados e instancias a Nivel Central, de la versión preliminar del Procedimiento para la operación del servicio de alimentación a fin de elaborar la versión definitiva de este documento normativo.</p> <p>Concluir con la carga de catálogos del módulo Pla.C.A. SIAG para iniciar prueba piloto de la herramienta tecnológica actualizada en algunas guarderías del sistema IMSS con vistas a la implementación operativa en 2016.</p> <p>En este trimestre se prevé la Difusión e implantación en las Delegaciones del documento actualizado "Directrices para la Prevención y Detección Oportuna del Maltrato o Abuso a Niñas y Niños de Guarderías IMSS". Así como proporcionar asesoría técnica para su aplicación.</p> <p>Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres: Para el último trimestre se tiene contemplada la realización de 100 visitas, aproximadamente, a guarderías de prestación indirecta; con las que se pretende concluir el Quinto Ciclo de recorridos.</p> <p>Difundir 15 artículos más, tres por cada marco temático: Nutrición Infantil, Autocuidado de la salud, Procesos cognitivos en el niño, Desarrollo afectivo social y Discapacidad.</p> <p>Se tiene contemplada la difusión de los temas "Cómo se evalúa el desarrollo cognitivo de las niñas y niños en la guardería" y "Desarrollo de la autonomía en las niñas y niños" a través de trípticos.</p> <p>Capacitación Operativa sobre el Servicio de Guardería: Curso de Atención y cuidado Infantil en Guarderías IMSS: Se prevé concluir con el recursamiento esperando una inscripción aproximada de 3,858.</p>

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Se actualizarán los contenidos del material para iniciar las gestiones para lograr la permanencia del curso en la plataforma tecnológica a fin de que el personal se encuentre permanentemente capacitado así como para el personal de nuevo ingreso.

Curso Nociones de fomento de la salud para personal educativo de las guarderías del IMSS, se prevé una segunda emisión para el último trimestre de 2015, con la participación de 750 Coordinadoras del área educativa y Técnicos en puericultura.

Curso Básico para el personal de Fomento de la Salud: Se recabarán y difundirán a las Delegaciones los resultados del Curso en línea, atendiendo los lineamientos que establece la Ley Federal de Protección a los Datos Personales en Posesión de Particulares, a fin de que esta capacitación sea considerada como requisito para la contratación del personal Responsable del servicio de Fomento de la salud.

Capacitación con apoyo Institucional e Interinstitucional: Se prevé impartir 25 cursos a 21 delegaciones con una participación aproximada de 1,700 personas. Concluyendo en este periodo la capacitación 2015 con la impartición de 47 cursos relacionados con temas de derechos humanos en 35 Delegaciones y la participación aproximada de 2,200 personas.

Adecuación del Esquema de Guardería Integradora: Se dará inicio a la fase de implantación controlada, a fin de probar cada uno de los instrumentos que conforman la Estrategia, verificando su funcionalidad con base en la información que se recabe se definirán las prioridades para transitar a un modelo inclusivo.

- **Tablero de Control:** Se realizarán los ajustes derivados de las pruebas y se afinará el aspecto visual para su liberación.
- **Encuesta de satisfacción del usuario:** Se llevará a cabo reunión con el área de Apoyo Técnico del Servicio de Guardería con la finalidad de plantear el proyecto para su desarrollo en lenguaje de programación y establecer criterios de trabajo.

Se determinará la muestra del número de personas a encuestar durante el último cuatrimestre del año.

- **Supervisión-asesoría:** Para el cuarto trimestre se programaron 1,384 supervisiones-asesoría.
- Se realizarán reuniones interdisciplinarias para establecer el procedimiento de evaluación de la infraestructura física como uno de los parámetros para el próximo proceso de contratación de diciembre de 2015.
- Se realizará la revisión de los proyectos propuestos para el tercer procedimiento de ampliación de la capacidad instalada con y sin cambio de domicilio.
- Se investiga y se visitan guarderías del IMSS y de otras organizaciones públicas y privadas y se hace trabajo de taller para la conformación de un modelo alternativo de guarderías del Instituto.
- Se continuará atendiendo las revisiones de proyectos de los prestadores de servicio que solicitan decrementos o redistribuciones de la capacidad instalada.

NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Notas adicionales

Se modificó el Tipo de Acción en todos los archivos como fue solicitado.

Como se ha explicado anteriormente, se utiliza un lenguaje incluyente en donde es posible hacer uso del mismo, ya que el servicio de guardería que ofrece el IMSS está dirigido a todos aquellos que se encuentran en el supuesto del artículo 201 de la Ley del Seguro Social, independientemente de su género, a pesar de que más del 99% de los beneficiarios son mujeres. Para el Instituto es indistinto el inscribir y otorgar servicio a niñas como a niños,

Notas adicionales

Programa Presupuestario E008, UR GYR, acción 207

1) se solicita utilizar los formatos actualizados que se enviaron por correo electrónico para los reportes al 3er. Trimestre.

Se adjuntan dentro del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, los anexos con formatos actualizados con la información correspondiente al tercer trimestre de 2015.

2) Se solicita modificar en los Anexos el tipo de acción, la cual debe decir: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Se incluye en los formatos adjuntos en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), el tipo de acción sugerida.

3) Para el Indicador Proporción de adolescentes embarazadas, se recomienda incorporar información que refleje acciones afirmativas y no solo las acciones que responden a las demandas de la población.

Las actividades de comunicación educativa en temas de salud sexual y anticoncepción, dirigidas a la población adolescente, han resultado en una disminución del número de embarazadas adolescentes de 1.7 comparando el tercer trimestre del año 2014 fue de 11.5 y en 2015 de 9.8. Lo cual es satisfactorio, ya que contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna, perinatal e infantil, y a favorecer la realización de proyectos de vida en estas adolescentes que logran posponer la maternidad.

4) Para el Indicador Tasa de Atención de Partos, se recomienda incorporar información que refleje acciones afirmativas y no solo las acciones que responden a las demandas de la población.

La disminución en el número de partos atendidos en unidades hospitalarias IMSS, de 2.1 comparando el tercer trimestre del año 2014 que fue de 41.1 y en 2015 de 39.0, es el resultado esperado de las diversas acciones en los diferentes ámbitos intramuros y extramuros, relacionadas con el Programa de Planificación Familiar dirigidas a hombres y mujeres en etapa reproductiva, y traduce una mayor prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos a fin de planear un embarazo en la mejor condición de salud y de acuerdo a las expectativas reproductivas y necesidades personales de cada persona, siempre respetando el derecho a la libre decisión informada.

5) Para el Indicador Cobertura Post Evento Obstétrico, se recomienda colocar información que refleje acciones afirmativas y no solo las acciones que responden a las demandas de la población

**NOTAS ADICIONALES AL AVANCE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****Notas adicionales**

La entrega del método anticonceptivo preferentemente de alta continuidad, sea el dispositivo intrauterino con cobre o la salpingoclasia bilateral, y que ha sido seleccionado por la mujer en forma voluntaria e informada durante esta etapa, lo cual contribuye a incrementar el espacio intergenésico o terminar oportunamente la fecundidad.

Esta cifra incluye a las aceptantes durante la atención de parto, cesárea o por complicación de aborto, durante su estancia y antes de su egreso hospitalario; de 0.6 comparando el tercer trimestre del año 2014 que fue de 80.8 y en 2015 de 80.2, dato satisfactorio para los objetivos del Instituto.

6) Para el Indicador Promedio de atenciones prenatales por embarazada, se recomienda incorporar información que refleje acciones afirmativas y no solo las acciones que responden a las demandas de la población.

La vigilancia prenatal tiene como propósito brindar a la embarazada durante su atención, acciones de comunicación educativa personalizadas, a fin de identificar signos y síntomas de alarma obstétrica que pueden complicar el embarazo, brindar acciones preventivas específicas todo con el objetivo de identificar oportunamente el riesgo obstétrico que pudiera complicar el embarazo en cualquier semana, se estima por NOM-007-SSA2-2012 que por lo menos sean cinco consultas por embarazada, la cifra obtenida en el Instituto en el tercer trimestre del año 2014 fue de 8.0 y en 2015 de 7.8; comparando presenta una disminución de 0.2 puntos, lo que traduce que casi 8 de cada 10 embarazadas tienen la oportunidad de recibir una atención de calidad en las unidades médicas del primer nivel.

7) Para el Indicador Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal durante el primer trimestre de gestación, se recomienda incorporar información que refleje acciones afirmativas y no solo las acciones que responden a las demandas de la población.

La embarazada preferentemente debe iniciar la vigilancia prenatal con su Médico Familiar, dentro de las primeras 13 semanas y 6 días de gestación, a fin de identificar en forma temprana los factores de riesgo y/o posibles complicaciones durante esta etapa, así como iniciar en forma temprana las acciones de comunicación educativa para el cuidado de la salud, en beneficio del binomio, la cifra obtenida en el Instituto en el tercer trimestre del año 2014 fue de 59.4 y en 2015 de 63.4; con un aumento de 4.0 puntos, dato satisfactorio para los objetivos del Instituto.